

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°04
MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO DEL 2023
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria: No Hay.
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento Adjudicación Concesión del Servicio de Limpieza de Espacios Públicos de la Comuna de Concón, según artículo 65 letra k, ley 18.695
- 6.-Pronunciamiento Subvención Club Deportivo Concón National.
- 7.-Pronunciamiento Complemento uso Subvención Centro de Madres Consultorio
- 8.-Pronunciamiento Transacción Judicial, según Ordinario N°10 departamento Jurídico 2022
- 9.-Pronunciamiento Propuesta Uso Espacios Públicos Elecciones 2023
- 10.-Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato Adquisición Vehículo para Mantenimiento Vial Comuna de Concón, según artículo 65 letra j ley 18.575
- 11.-Comisiones
- 12.-Incidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejo Municipal de Concón ordinario N°04, correspondiente al día miércoles 01 de febrero año 2023, saludamos a la comunidad de Concón a las vecinas vecinos que se conectan todos, cada vez que tenemos concejo a través de las plataformas municipales, y por supuesto que lo ven con posterioridad también saludamos hoy día y se asisten a este concejo; la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejal Ilen Saez, concejala Elda Arteaga, concejal Sandra Contreras siendo la secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy, así que aperturando la sesión por favor señora Liliana vayamos al punto dos de aprobación de la tabla

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales en virtud de que las reuniones han sido muy seguiditas las actas van a estar todas para el día para su aprobación el 22 de febrero en la reunión N° 02 de este mes correspondiente a este mes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien quiero solicitar a este concejo tomar el acuerdo para poder incorporar en la tabla el informe porque lo estuvimos revisando y estamos condiciones de pedirle a la empresa que hizo la mantención del sistema de cámara de seguridad entregar su informe el día de hoy quiero que es tremendamente importante relevante conocer, el informe preliminar de esta ejecución tan importante para la comuna así que señora Maria Liliana me gustaría poder pedir entonces a este concejo, el acuerdo para incorporar a la tabla este informe

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales llevo a votación el acuerdo N°35 que es incorporación como punto de tabla el informe que va a entregar seguridad pública por el tema del avance en las cámaras en votación, unánime se aprobó señor alcalde

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, bien entonces incorporado el punto lo vamos a tomar desde el principio de tal manera de poder tener el tiempo suficiente para poder escuchar dicho informe por hacer las preguntas correspondientes nos acompaña entonces el director de seguridad pública que actuó como unidad técnica también, así que director le doy la palabra para que usted nos dé el contexto lo alcances de esta ejecución de mantención y por supuesto que nos presente a quienes están acompañándonos para esta primera etapa

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde, primero habría que ver informe el señor alcalde correspondencia recibida y despachada que la verdad es que no tenemos y el informe suyo tampoco traemos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tenemos puntos, perfecto

SECRETARIA MUNICIPAL

Y ahí pasamos ahora este punto

SECRETARIA MUNICIPAL

Dicho esto, entonces los puntos anteriores pasamos al punto que acabamos de anunciar director Don Marco por favor tiene la palabra

SEÑOR MARCO SOLORZA - DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA

Estimado presidente, estimados concejales, muy buenos días a todas y a todos, tal como lo señalaba nuestro alcalde se ha desarrollado por los últimos meses en plan de mantención y mejora del sistema de Televigilancia de la comuna y la verdad es que ha sido súper importante el desarrollo de este plan de este plan de mantención puesto que nuestra comuna tenía una capacidad instalada que tenía 57 puntos de Televigilancia en la comuna de los cuales nos encontramos con no gratas sorpresa se hizo un esfuerzo importante por parte de la empresa que tengo la ocasión de presentarles a Matías Alarcón que fue el ingeniero sénior a cargo de este proyecto y a Juan Ulloa que nos acompañan en esta reunión que quienes van a explicitar los detalles de esta mantención que nos está permitiendo hoy día terminar con una central de Televigilancia digamos en mejores condiciones, por cierto, pero no con la totalidad de los puntos de que están dispuestos en la comuna y esto obedece a una serie de factores que como digo van a ser expuestos por estos profesionales pero fundamentalmente quiero señalar que obedece a la nula y falta de mantención en los últimos años de esta central de Televigilancia que tiene nuestra comuna, y por cierto ahí es donde se generan ciertos hallazgos respecto a la nula mantención, entonces no quiero entrar en el detalle porque creo que lo más importante aquí es quienes hicieron esta mantención puedan explicitar estos elementos entonces estimado alcalde yo quisiera solicitar al concejo y a usted que le diéramos la posibilidad a los profesionales de resolution de que nos pudiesen exponer respecto al programa de mantenimiento y mejora del sistema de vigilancia de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por supuesto así que bueno ya están, les pido que se presenten por favor y nos puedan indicar quién va a dar informe para nosotros poder escucharlos atentamente y obviamente después hacer las preguntas necesarias así que leo en la pantalla Juan Ulloa y Matías Alarcón no sé que quién va a partir

SEÑOR MATIAS ALARCON - EMPRESA RESOLUTION

Yo parto Matías por acá, hola alcalde, Marco, concejales, buenos días mi nombre es Matías Alarcón soy el ingeniero que estuvo a cargo de la implementación de este proyecto soy el encargado de video de seguridad dentro de la empresa resolution que fuera empresa que se adjudicó esta licitación me acompaña Juan Ulloa ya que mi ingeniero especialista de bioseguridad y él fue jefe de proyecto ya en el desarrollo de este de esta implementación,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

les voy a contar un poco hay mucha información ya hay mucha información que decir pero yo hice una tabla acotada abreviada ya para que para que lo podamos entender todo ir punto a punto ya ir revisando punto a punto cómo se trabajó este proyecto y esta licitación ya entonces por un lado vamos a partir por el estado del arte ya de cómo se encontraba la municipalidad de Concón ya cuál eran todas sus deficiencias cuántos puntos tenían activos cuales eran los problemas que nos encontramos en el levantamiento después vamos a pasar a la etapa de levantamiento que es donde hicimos la revisión final de cada uno de los puntos y después todo lo que es la mantención preventiva que fue todas las mejoras todos los cambios que se realizaron en el sistema de bioseguridad y como quedó al final ya así que voy a hacer una pequeña presentación y voy a ir mostrando la documentación a ver compartir usted me dicen si se ve están todos viendo sí entonces la mantención se llama la licitación fue mantención preventiva y correctiva del sistema de bioseguridad de la municipalidad de Concón ahí está la ID que salió en el mercado público

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Matías disculpa lo hace que no lo vemos como presentación lo vemos como todavía parte de la pantalla completa ahí sí

SEÑOR MATIAS ALARCON - EMPRESA RESOLUTION

Sí, ahí sí perfecto vale muchas gracias, entonces primero les quiero contar un poco una reseña de resolution brevemente nosotros somos una empresa que tenemos ocho años en el mercado Chileno ya es una empresa enfocada a sistemas de telecomunicación ya trabajamos con marcas como Motorola Solution en todo lo que son sistemas de radiocomunicación computación móvil codificación identificación trazabilidad de productos con cebra tenemos tecnologías de microondas de banda ancha de 4G, DT con Rudwin en catwin network, advanced trabajamos todo lo que es cámaras de video seguridad con pelcon que también es una marca de Motorola, y tenemos otro tipo de tecnología y nichos de negocio como microscopios de comparación balísticas donde atendemos a la policía de investigaciones a los Lacrim regionales y a Labocar, entonces para partir este es el estado del arte del sistema de video de seguridad de la comuna ya nosotros cuando llegamos a trabajar y según lo que decía el pliego de licitación habían 57 puntos de cámaras ya vamos a hablar de puntos de cámara sé que hay más cámaras dentro de la comuna Pero hay 57 puntos ya y cada punto puede variar entre cinco a una cámara, cuando nosotros hicimos el levantamiento encontramos solamente doce puntos operativos ya de los 57 de la comuna y nos da un total de 45 puntos no operativos ya estamos hablando que un sistema que está implementado desde el 2015 la primera etapa y a la fecha llevaban cinco etapas de implementadas desde el 2021 si es que no me equivoco cinco etapas implementadas cuando llegamos a la comuna nos encontramos con varias dificultades ya principalmente temas de información o sea no teníamos los diagramas de conexiones los tramos de tendido de fibra óptica los radioplaning contraseña de estaciones de trabajo y servidores entonces al final recibimos algo que primero tenía muchas deficiencias en cuanto al operativo y tampoco no contábamos con la información ya entonces ahí el levantamiento fué bastante extenso y de hecho se extendió mucho más de lo que teníamos considerado debido a que teníamos este tipo de dificultades ya no teníamos no existe documentación sobre las configuraciones de los equipos y nada Los servidores estaciones de trabajo switch firewall entre otros ya según los antecedentes de la licitación en un principio habían 22 puntos operativos y cuando nosotros empezamos a trabajar habían solamente 12 puntos operativos eso da a entender la fragilidad ya que tenía sistema cuando nosotros lo tomamos ya o sea que de un día a otro se cayeron un punto de cámara eso habla de la falta de mantención y fragilidad que tenía el sistema ya sistema con falta de mantención equipamiento obsoleto sin actualización tecnológica ya servidor a y estaciones de trabajo de baja capacidad y equipamiento obsoleto, porque equipamiento obsoleto nos dimos cuenta que mientras avanzamos las estaciones de trabajo los servidores los switch es todo el equipo de networking era el equipo muy antiguo ya de fecha del 2015 2016 2017, esos equipos se tienen que renovar cada dos tres años y después ya quedan obsoletos tecnológicamente nosotros cuando empezamos a desarrollar la licitación empezamos a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

trabajar el mecanismo de informe, para ir avisándole un poco a la a la municipalidad cuál era el estado del arte ya de del sistema de video seguridad entonces le íbamos indicando más o menos cómo íbamos avanzando entonces este es un ejemplo de un de un avance preliminar este el número cinco ahí tiene la fecha ya desde hasta se van indicando todos los puntos con la latitud longitud ya el estado en la sala de monitoreo y qué tipo de levantamiento se fue realizando ya el estado de los equipos de las cámaras de los speaker, de los poes, de los media, converse switch, ups, gabinetes, empalmes eléctricos ya entonces se va entregando estos detalles y se van sacando fotos de más o menos de cómo se encuentran acá se puede identificar claramente que esto no es un gabinete que está en orden está todo desordenado todo los equipos tirados esto claramente es un punto de falla en el sistema ya todo esto debería estar adosado a la muralla trasera la zapatilla eléctrica los switch media converse etcétera y así fuimos avanzando con distintos avances preliminares donde se entrega toda la información cuando llegamos nosotros empezamos a hacer el levantamiento, este fue el levantamiento del sistema ya después de que revisamos los 57 puntos, en revisar los 57 puntos como no teníamos información sobre el tendido de fibra óptica cuál era la estructura y el diagrama de conexión del sistema nos demoramos aproximadamente un mes en solamente hacer el levantamiento, o sea saber qué tenía Concón y cómo estaba conectado Concón, entonces vimos que habían puntos sin empalme eléctrico y factibilidad técnica, habían por lo menos seis puntos que identificamos donde habían empalme eléctrico, empalmes eléctricos en mal estado ya o sea que al punto no le llegaba electricidad y habían puntos donde no habían empalmes eléctricos ya o sea eso no nos da como como el la visual de que quizás en ese punto nunca existió un empalme eléctrico y ese punto quizás tampoco nunca fue operativo, teníamos puntos con cámaras malas que fueron 14 puntos con cámaras malas y teníamos puntos con problemas de equipamiento y fibra óptica acá el problema más grave dentro de la comuna de Concón fue la fibra óptica, por qué fue la fibra óptica

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Disculpa Matías alcalde puedo es una consulta que no vi desde cuándo se empezó a hacer este estudio en qué fecha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo le pido le pido un favor les pido que vayan anotando las preguntas las hacemos al final porque sabe por qué, porque si no perdemos el hilo yo concejal le pido

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Por lo mismo alcalde para poder contextualizarlo frente a lo que no está presentando porque estoy perdida en el tiempo para saber cuándo comenzó el estudio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esto comienza con en la ejecución de la mantención recuerden que antes de esto no había nada

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Por eso pero ellos cuando empezaron a hacer esto

SEÑOR MATIAS ALARCON - EMPRESA RESOLUTION

En septiembre fines de septiembre

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le pido por favor que vayan anotando las preguntas yo ya tengo cuatro preguntas así que por favor las van anotando de tal manera que al terminar la presentación de los señores podamos nosotros hacer las consultas y tener mayor claridad le parece, gracias. Por favor

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
SEÑOR MATIAS ALARCON - EMPRESA RESOLUTION

Perfecto entonces qué nos encontramos después del levantamiento inicial que teníamos nueve puntos sin factibilidad técnica 14 puntos con cámara de mal estado y 22 puntos ya con problemas de equipamiento fibra óptica, por qué digo que la fibra óptica fue el mayor problema, porque primero era una fibra óptica no apta ya para tendido aéreo ya era una fibra óptica muy delgada estamos hablando de condiciones costeras donde hay mucho viento entonces la fibra óptica se mueve con el viento y se corta con facilidad, tampoco lo enganche eran los adecuados, las fijaciones, la abrazadera, etcétera. Entonces al no tener la información del diagrama de conexión y el radio planning ya se realiza, se realizó un levantamiento de los 57 puntos y se fue diseñando el sistema a medida que se iban a revisando los puntos o sea nosotros empezamos a diseñar toda la estructura de nuevo, primero lo que ya estaba instalado lo pasamos a nuestro a nuestro sistema y ahí fuimos reconstruyendo el sistema poco a poco ya el problema de los tendidos de fibra óptica sin abrazaderas de fijación paso de entre árboles sin mantención esto también es muy cierto que a veces cuando la fibra óptica el tendido fibra óptica pasa por arriba de un árbol algo así los árboles tienen que tener poda constante ya sino el árbol empieza a crecer y la fibra óptica claramente se va a cortar ya los postes otra dificultad que nos encontramos los postes que están instalados en la etapa anteriores de la una a las cinco no son postes adecuados para la zona, son postes de doce metros que son bastante ligeros y con el viento se pandean mucho, ese pandeo que provoca el viento en la zona costera hace que se corten los cables de la cámara hacia el gabinete de conexión, empalme eléctrico seis puntos con problemas de electricidad, estos problemas de electricidad claramente arrastran más problemas porque, porque imagínense que puede haber un que tenga una no sé un tendido de electricidad que cubre tres puntos de cámara, y donde está el empalme hay un problema ya eléctrico entonces se caen tres puntos inmediatamente entonces para que se tenga en consideración teníamos un servidor con disco duro en mal estado sin capacidad de grabación y la sala de servidores en la cenco está sin aire acondicionado y eso afecta directamente al rendimiento de los servidores se pueden estar a perder los discos duros, etcétera, nosotros dentro de la información que entregamos este informe ya es un informe de 98 páginas donde aparece todo, pero es que toda la información del sistema de video seguridad de la comuna, acá hay un índice en el índice, por ejemplo; mira les voy a mostrar algo para que ustedes lo puedan ver la reparación de fibra óptica si nos vamos a la reparación de fibra óptica acá se puede notar claramente la diferencia entre la fibra que estaba tendida y la fibra que nosotros pusimos, nosotros cuando hicimos la mantención preventiva colocamos más de dos mil metros que son dos kilómetros de fibra ya en reparación, colocamos 12e mufa ya o sea reparamos la fibra estas son las mufas para las que no conocen la son esas cajas donde hay una unión de cable adentro ya entonces en este informe es un poco la Biblia acá aparecen todos los puntos, cuáles puntos quedaron operativos y no operativos cuáles son las notas, el estado, y después va hablando punto por punto, el estado de cada uno puntos señalizados ya o sea te va a indicar si la ops está operativa, el inyector, el medio de transmisión y fotografías de los puntos y así continuamente hasta llegar a los 57 puntos continuamos, después que nosotros empezamos a hacer la mantención preventiva bueno tenemos un total de 58 puntos agregamos un punto nuevo a petición del municipio que se llama El Mirador, no sé muy bien dónde queda geográficamente pero es conocido como El Mirador, operativos con cámaras quedaron 35 puntos operativos con cámara, quedaron catorce puntos operativos sin cámara, qué significa eso que los puntos, están buenos ya o sea el punto está funciona ya tiene la fibra óptica reparada tiene el equipo el equipamiento de networking disponible dentro del gabinete y tiene empalme eléctrico, lo único malo que queda de ese punto es la cámara o sea que cambiando la cámara se podría acceder esa nueva cámara al sistema y tenemos nueve puntos no operativos Cuáles son esos nueve puntos no operativos, tenemos bueno hay varias dificultades, los puntos que están en la costa por ejemplo la roca oceánica el punto 1,7 y 8 ya perdieron la factibilidad técnica porque hicieron la construcción de un edificio sobre una de las dunas más cercanas a la roca oceánica y por ahí corría un tendido de fibra, bueno ese tendido fibra fue cortado y ese punto en específico ya no tiene factibilidad técnica como lo tenía anteriormente entonces hay que darse una vuelta más larga por la costa ocupar tecnologías del enlace inalámbrico y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

poder recuperar ese punto ya si se cae el punto uno que es la roca oceánica también se caen los puntos 7 y 8 que son los continuos que van por la costa tenemos otros dos puntos que son la zona rural que ahí había un tendido de fibra de diez kilómetros, y ese tendido de fibra de diez kilómetros tenía más de 50 cortes, o sea que la verdad era imposible poder repararlos y ahí se tiene que desarrollar otra solución técnica para dejar operativos ocultos, o sea los dos puntos en las zonas rurales están sin factibilidad tenemos todos los puntos sin factibilidad por el enlace o sea por empalme eléctrico y tenemos un punto que no está operativo que es la isla que un punto que solamente está el poste pero no existe cámara no existe gabinete no existe nada, entonces tenemos 35 puntos operativos con cámaras 14 puntos operativos sin cámara y 9 puntos no operativos ya de eso de los no operativos 9 son por empalme eléctrico y factibilidad técnica y 14 porque las cámaras están malas entonces durante la mantención preventiva qué se hizo se reemplazaron 8 cámaras ya a pesar de que la licitación solamente indicaba que era el reemplazo de 2 cámaras bueno nosotros como empresa nos pusimos con esto e instalamos 8 cámaras marca pelco de alto rendimiento la reparación de la fibra óptica más de 50 cortes reparados ya en toda la comuna dos mil metros de reparación de fibra, instalación de 13 mufas, instalación de un punto nuevo complementario que se llama el mirador entonces ahora tenemos 58 puntos dentro de la comuna instalación de un nuevo servidor ya de altas prestaciones marca pelco ya con capacidad de grabación para poder almacenar más cámaras, cambio de switch administrable dentro de la central de monitoreo esto era un poco de lo que explicaba que la obsolescencia tecnológica de los equipos entonces llegamos a la central de monitoreo vimos switch que tienen 6,7 años de antigüedad y ya no son capaces de dar el ancho ya para poder mantener este sistema, entonces nosotros tuvimos que cambiar esos switch pusimos 2 switch marca cisco ya de alto rendimiento para poder aguantar todo este sistema, cambio de fecha industrial es media conver, poe, gabinetes, todos esos detalles de las cantidades están en el informe ya el diagrama y nosotros dejamos como antecedentes el diagrama de conexión, el radio planning, el registro de usuario y contraseñas de todo el sistema la base de datos y la hoja de vida de cada punto ya entonces en el informe como explicaba los puntos importantes de la mantención preventiva la ejecución y el proceso de mantención de los puntos los antecedentes el sistema actual hablamos de todos los puntos, los trabajos realizados en la central de monitoreo, el equipamiento de la sala de control, la instalación de cámaras pelco, nosotros acá esas son las cámaras que pusimos que pusimos nosotros, que están los 8 puntos donde fueron reemplazadas esas cámaras como tuvimos que instalar las cámaras, cómo quedaron instaladas, ahí hay fotografía de las cámaras que están instaladas estas son las cámaras que estuvimos sacando para que vean el estado, ustedes tienen mira primero como están en un ambiente salino todo el equipamiento Tecnológico sufre mucho más daño, que en un ambiente no salino, entonces por eso es importante la renovación tecnológica y por eso es importante también los contratos de mantención preventiva ustedes también tienen gaviotas, las gaviotas estamos hablando de un pájaro bastante grande que puede pesar sobre los dos kilos o dos kilos entonces que el pájaro se pare sobre uno de los postes claramente esto genera movimiento y también puede pasar con un poste pueden pasar allá la fibra óptica entonces tienen varias cosas que pueden hacer fallar el sistema ya si ustedes se van punto por punto, por ejemplo el punto tres Los Ginkos con Lomas de Montemar aparece todo descrito de lo que se hizo, como se reemplazó la cámara y bueno aparecen fotografías de todos los puntos no sé pues cuando tenían óxido cómo se cómo terminaron los puntos ya se volvió a realizar el cómo se llama esto el galvanizado ya de los postes el sellado, y también como como información como información nosotros tenemos esto de acá ya este también nosotros lo entregamos

SEÑOR MARCO SOLORZA - DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA

Perdón, perdón excúseme estimado alcalde concejales yo pediría que por un por un aspecto de seguridad no entráramos en el detalle de los puntos de instalación de cámara y cuáles están buenas o cuáles están malas, yo reservaría esa información seguramente estimado alcalde si se requiere una reunión presencial para determinar esto, y este nivel de detalle yo solicitaría que se diera esa instancia

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Totalmente de acuerdo, sí me gustaría que siguiéramos con lo grueso más bien desde lo técnico no sé si a Matías le faltaba un poco más respecto a temas más técnicos más que de ubicación ya me gustaría que pudiera cerrar con algunos puntos más de conclusión

SEÑOR MATIAS ALARCON - EMPRESA RESOLUTION

Cuál es la conclusión que nosotros sacamos no es una realidad que solamente vive Concón ya una realidad que vive gran parte de los municipios en la zona central de Chile, y bueno todos los sistemas de bioseguridad tienen esta problemática, la falta de mantención al final se levantan presupuestos a través de los organismos públicos para desarrollar este tipo de proyectos pero siempre falta ese acompañamiento de que los equipos tecnológicos sí o sí deben tener mantenciones preventivas, entonces un sistema de estas características ustedes tienen 58 puntos en la comuna son muchos puntos ya o sea dentro de la de la quinta región pueden ser de los que tienen más cámaras, ustedes si se van a Viña o Valparaíso van a ver que la mitad de los sistemas están abajo, sufren con lo mismo que ustedes sufren la falta de mantención por no haber contrato entre medio, entonces no es algo que solamente le afecta a ustedes sino que muchos están en el mismo panorama, y nada nosotros como empresa estamos acá para apoyarlos hicimos nuestro mejor esfuerzo en el desarrollo de este proyecto entregamos más de lo que teníamos que entregar si lo hicimos ya pero es por un compromiso moral que nosotros tenemos con la comuna, y con el desarrollo de nuestras tecnologías es un poco eso ya y dejo abierto el espacio para todas las dudas consultas y ahí vemos con Juan como las vamos resolviendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias Don Matías, bien mire yo tengo varias preguntas las voy a dejar al final me gustaría que este concejo municipal pudiera tomar la palabra concejala Elda, concejala Ilen, concejal Alberto en ese orden por favor

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Muchas gracias muy buenos días a todos a los señores de la empresa a la gente que nos está viendo todos los vecinos que nos están viendo vía online muy preocupada he quedado con el informe qué quiere que le diga a Matías preocupada porque bueno nosotros teníamos como un espectro diferente en cuanto al tema de las cámaras lo que encuentro de manera gravísima porque de verdad no encuentro grave es que de todas las cámaras nueve puntos no tuvieran empalme eléctrico o sea estamos hablando de cámaras que estaban colocadas pero prácticamente y perdonen lo coloquial de adorno porque no funcionaban, entonces eso yo lo encuentro gravísimo porque nuestros vecinos no merecen ese tipo de entrega de nosotros desde el municipio a la comunidad o sea una cosa es la falta de mantención y entiendo perfectamente lo del borde costero y que estemos en una ciudad costera y que bueno por la brisa Marina y por todas esas cosas se deteriore pero lo que no puedo comprender es que haya cámaras que hayan estado ahí mucho tiempo sin ni siquiera tener un empalme eléctrico y otras cámaras que ni siquiera funcionaron, entonces no es que se echaron a perder nunca funcionaron entonces con este informe de verdad yo quedo muy preocupada yo no sé si por el tiempo que hay estarán las garantías de alguna forma para hacer aquella empresa que hizo este trabajo responde de alguna forma porque nosotros a la vez estamos pagando cierto una mantención dónde venimos a descubrir estas cosas, entonces el tema seguridad más que hoy en día que en Concón día a día se están robando vehículos, están habiendo asaltos, hoy día la gente pena por las cámaras y que tengamos una situación así o sea por lo menos yo me encuentro pero súper así preocupada consternada encuentro muy grave la verdad, bueno yo no sé ahí como municipalidad alcalde cuáles serán los pasos a seguir después con respecto a la empresa porque ha pasado tantos años y todo esto pero hay que solucionar los problemas ya tenemos la radiografía, ahora nos queda empezar nosotros a solucionar esto que está y lo otro que encuentro gravísimo por ejemplo el sector rural han habido muchos robos muchos asaltos ahí y la gente en realidad a media noche, yo he recibido llamadas de la cámara qué pasa con la cámara que está ahí mismo y la cámara o sea me quedo así como bosque abierta porque

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

dice tenía cincuenta y tantos puntos cortados la fibra óptica o sea no funcionaba entonces para qué tenemos las cámaras si no están si no nos sirven la idea es que estas cámaras las tengamos que estén operativas así que de verdad me gustaría Alcalde que nosotros tuviéramos igual ese informe completo en nuestras manos como concejo porque vamos a ir revisando también en forma interna los puntos y creo que amerita una reunión posterior de seguridad con todos nosotros para poder ver en detalle todos estos temas pero de verdad que me quedo con muy mal sabor muy preocupada y realmente no encuentro gravísimo lo que sucedió eso nomás presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, comparto su preocupación concejala, concejal Ilen luego concejal Alberto

CONCEJALA ILEN SAEZ

Buenos días presidente, concejalas concejal y a los vecinos y vecinas que nos están viendo online, saludar también a los presentes Matías Gracias por la presentación no me quedo claro entonces cuántas están funcionando ahora cuál es el proceso y cuánto demora la obtención de la factibilidades perdidas y cuando estarían habilitadas y es posible obtener ese informe también como lo dijo Elda, también claro me deja perpleja también toda esta inoperación digámoslo así de estas cuarenta y cinco que no estaban operativas, pero bueno hay que seguir adelante y para eso está la empresa cargo. La Roca oceánica la zona rural y la isla entiendo que son las que perdieron o que no tiene la factibilidad y la isla entiendo que no era estaba solo el punto, me interesa mucho saber qué pasa con esos tres lugares que son bastante preocupantes sobre todo en tiempo de verano eso serían las preguntas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí perfectamente importante vamos yo lo que les pediría es que no profundicemos más en lo en los en los puntos por tema de seguridad ya el informe ustedes lo van a tener sin embargo decirles que efectivamente hoy día por el informe que estamos recibiendo nos estamos dando cuenta que la empresa fue un poco más allá de lo planteado en la licitación para dejar el sistema prácticamente operativo y lo que no implica nosotros hoy día después este informe es que vamos a tener que instalar perdón vamos a tener que inyectar más recursos justamente para dejarlo cien por ciento operativo a partir de lo que se nos está contando hoy día lo que les quiero pedir si es posible de todas maneras hagamos las preguntas que sean viables contestar que no que no afectan la seguridad el día de hoy y si ustedes gustan posterior al concejo 11 de la mañana cerramos la sesión y seguimos en reunión más privada justamente para ver los puntos delicados en términos de información delicada les parece de esa manera nos podemos dar no sé si ustedes desde la empresa tiene la posibilidad que posterior a la once de la mañana poder efectivamente seguir conectados a la once conectarse nuevamente a las 11 y poder responder las preguntas de carácter más reservado que tiene que ver con puntos con estado que se yo para poder conversar con el concejo municipal respecto al tema no tienen problema de Matías

SEÑOR MATIAS ALARCON - EMPRESA RESOLUTION

O sea, yo tengo un toque horario la verdad tengo una reunión de once a once y media ya entonces a las 11:30, me podría volver unir a la conversación sin problemas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya, pero lo evaluamos, pero yo le pediría que enviándoles el informe a ustedes van a poder contestar esas preguntas más específicas les parece, para no hacerlo público ya

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente ideal hubiera sido tener la reunión antes de haber tenido esta presentación porque entonces nos limita a poder presentar nuestras preguntas, mejor de lo que lo podríamos hacer si usted cree que estamos yendo contra la seguridad de la comuna que así me parece usted debiéramos terminar el punto tener la reunión y volver a instalarlo en concejo porque la verdad que muy confusa la situación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

La verdad es que no es para nada confusa, hoy día está más que claro tenemos un sistema absolutamente deficiente que se viene arrastrando hace muchos años, un sistema que fue mal instalado nunca mantenido y lo que nosotros estamos viendo acá es que efectivamente tenemos elementos muy claros para poder tomar medidas importantes respecto a esto, hay cosas que no pueden pasar desapercibidas impune y claramente esto nos lleva a tomar otro tipo de decisiones como administración respecto a esto, aquí hay una clara falta de fiscalización, acá hay una clara falta de transparencia respecto a cuál ha sido el sistema de cámara de Concón por años se nos vendió un sistema de primer nivel y lo estamos dando cuenta que efectivamente no lo teníamos, entonces lo único que yo les puedo decir es que la información sensible que tiene que ver con ciertos puntos y cosas que son técnicas, más bien de punto las podemos omitir sin embargo hay una gran cantidad de información que sí la podemos transmitir perfectamente, como por ejemplo; el estado en que se encontraba la fibra óptica, al estado de las cámaras la falta de mantención decía hay cosas que sí podríamos ir nosotros al menos dejando instalada digamos y que sepamos lo que nosotros nos enfrentamos, concejal Alberto usted tiene la palabra

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente muy buenos días, yo creo que no son muy buenos días por lo que está pasando hoy en nuestra comuna realmente me siento a ver voy a usar una palabra, complicado lo que está pasando en nuestra comuna referente a la seguridad pública y referente, a lo que nos ha dicho Don Matías y también Don Juan, de 58 puntos 35 puntos están operativos 14 no operativos y 9 menos operativos, lo que a mí me preocupa señor presidente es que cuando esto se instaló, quisiera ver qué es lo que se pidió se instaló la se instalaron las cámaras y qué es lo que se pidió y también quisiera un informe señor presidente, deberes de las personas que están trabajando en el equipo, en carabineros quiero ver ese informe que ellos sabiendo que habían doce cámaras que estaban ocupando y que estaban bien qué es lo que ellos hicieron dónde está el informe de cada uno de ellos, porque ellos dieron informar no es cierto con la bitácora que ellos tienen debieran haber informados el primer día cuando nosotros asumimos en este concejo municipal y yo quisiera señor presidente que se informe se hiciera, y también señor presidente yo quisiera que lo que se instaló versus lo que se pidió, porque no puede ser que hoy día estemos en una situación bastante anómala frente a la comunidad porque qué es lo que dice la comunidad señor presidente que este concejo municipal no hace nada frente a la cámara y nos damos cuenta que no es culpa de nosotros que viene de mucho atrás entonces yo quisiera señor presidente dos informes primero el informe, de las personas que trabajan allá de las doce cámaras que estarían funcionando más hoy día ya estarían 35, y también informe de lo que se instaló de 2015 en adelante y lo que se pidió, porque una vez por todas tenemos que calificar esto que la comunidad sepa que nosotros estamos haciendo el trabajo estamos haciendo la pega pero con estas situaciones que están pasando yo creo que ya sería la última vez y le doy gracias a Matías porque él realmente ha hecho un trabajo excepcional con Juan porque ellos se han preocupado de los puntos que habían aumentar, Gracias a ellos tenemos unos puntos más señor presidente deo lanzado mi observaciones para no ver no cierto lo otro que acabamos recién de decir de parte suya nada más señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, sí también es importante indicar que lo que ustedes, lo que nosotros hoy día estamos escuchando es el informe final del estado en que nos encontramos pero que está en procesos de resolución es decir lo que usted lo que acabamos nosotros de escuchar es la situación con la cual nos encontramos pero que a la fecha está prácticamente resuelta por lo tanto hoy día también a pesar de la preocupación que yo comparto con ustedes por la forma en que llegamos a esto hoy día este sistema que se nos ha presentado está arreglado funcionando sin embargo los puntos más críticos que todavía falta por arreglar eso requiere de una inyección de recurso, tendremos que tomar las decisiones administrativas hoy día para que esto a la brevedad esté en un 100% hoy día estamos en una situación óptima pero no ideal porque efectivamente hoy día el sistema está funcionando en muchas mejores

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

condiciones que cuando se encontró en septiembre y adjudicamos la licitación y lo más importante para que quede súper claro lo que estaba mostrando es las condiciones en las que se encontró en septiembre y en las condiciones en la que está hoy día, prácticamente en todo operativo salvo algunos puntos que vamos a tener que ponernos de acuerdo administrativamente y a ver si la misma empresa nos logra terminar el trabajo de tal manera que a la brevedad ya estemos en un 100% operativos, qué es lo que todos buscamos, ahora me queda también la misma percepción el mismo sabor amargo de que efectivamente yo me siento prácticamente engañado de lo que nosotros pensábamos que teníamos que se nos había vendido como un sistema de alta tecnología sin embargo lo que tenemos hoy día incluso hasta dudas esto requiere de un trabajo administrativo de investigación porque tenemos que transparentar a la ciudadanía que hoy tenemos incluso yo les tengo que decir algo la misma empresa que instaló este sistema en Concón durante los últimos años es decir los las cuatro o cinco cuatro o cinco etapas previas está hoy haciendo auditada a propósito de las nueve, ocho cámaras que se nos prometió se acuerdan en el gobierno anterior respecto a mil cámaras para Chile, este proyecto nosotros nos encontramos cuando llegamos ocho cámaras que todavía no funcionan y que es la misma empresa que he instalado todo el sistema Concón la que está en un proceso creo que judicial por parte de la subsecretaría y con auditoría y nosotros tenemos ocho cámaras que todavía no pueden funcionar es decir es cámara instaladas a partir de un programa anterior que está hoy día a ese nivel de problema, entonces claramente nosotros hoy día lo que lo que estamos haciendo es dejar este sistema operativo y por supuesto renovando con mejor tecnología con mayores preocupaciones y un plan de verdad que sirva para la comuna, entonces hoy día claramente compartimos la preocupación, había pedido la palabra concejala Sandra Contreras

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente buenos días, buenos días colegas concejales, buenos días a todos los vecinos que no están escuchando, directores y a todos quienes están no cierto en esta sala virtual, bueno primero que nada agradecerle Matías este completo informe que gratamente sorprendía por el nivel de profesionalismo que nos has presentado lo cual agradezco mucho no solamente por los datos sino que también por las imágenes y la gráfica que nos han presentado claramente comparto el mismo sentimiento de mis colegas concejales y el presidente del concejo que me siento realmente como vecina estafada frente a la situación que tienen las cámaras de Televigilancia de la comuna Concón en mi periodo anterior y yo se nos presentaron estos proyectos en su primera etapa hubo mucho revuelo era algún proyecto realmente fantástico el cual nos sentíamos que no solamente íbamos a estar con la seguridad que merecíamos sino que íbamos a estar con los mejores estándares los cual se nos prometieron en su momento y francamente al ver el análisis me siento realmente estafada frente a esta institución, ver esas cámaras donde van los cables yo creo que ni un niño chico podría tener un desorden tan grande en esos gabinetes donde van los cables o sea no puedo entender como un profesional que se supone que tendría que haber instalado esos sistemas operativos para que las cámaras funcionaran colocó los cables de esa manera, me da vergüenza lo que están viendo nuestros vecinos hoy día a y creo y agradezco presidente que se esté presentando si bien solicitamos que con respecto a aquellos puntos que nos están operativos por un tema de seguridad y efectivamente para aquellos delincuentes que siempre están atentos y alertas no tengan antecedentes frente a esta situación pero sí es importante que la ciudadanía se entere del mal sistema que se implementó en el gobierno anterior municipal, el ver acá que los postes no te incumplían con la infraestructura adecuada yo no soy técnico por lo tanto no lo puedo saber pero ustedes que lo dan a conocer sabe que efectivamente no eran los postes adecuados que no eran no cierto no cumplían con la altura no cumplían no cierto con los requerimientos para las para la zona que nosotros tenemos acá una zona costera, a nosotros se nos ofreció un sistema que iba a cumplir con los y que iba a cumplir con los estándares, y saber efectivamente que tenemos como decía la concejala Arteaga cámaras de adorno es un chiste, es un chiste con la situación que estamos viviendo hace muchísimos años con la delincuencia, y yo con respecto a ese punto alcalde, yo quisiera saber qué pasaba o qué pasa con respecto a los

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

mismos funcionarios que están trabajando en las cámaras viendo los monitores es un horno y no solamente por un tema que va a afectar a la temperatura de los sistemas operativos sino que también es incómodo para los mismos funcionarios que están trabajando ahí viendo las cámaras están más de ocho horas en análisis, en observación de las cámaras que claramente están operativas la verdad que es triste, presidente es triste ver esto, este informe es triste como también han engañado a la ciudadanía cuando nos decían en incluso ha habido candidatos presentándose a la alcaldía con el tema de la seguridad y nos ofrecía unos sistemas y garantizaba que la comuna estaba segura y claramente no estaba segura, sino que teníamos cámaras de adorno cincuenta y siete cámaras de las cuales solamente 9 están operativas y quizás de cuándo y cuándo empezó esto, esta pantalla la ciudadanía no merece tener una pantalla de seguridad como como lo que se nos está presentando y la que está quedando en evidencia principalmente hoy día con respecto a las cámaras de Televigilancia agradecer este informe creo que este informe era muy esperado, este informe que la ciudadanía sepa que las cosas no se hicieron bien y que por supuesto yo como concejala sí voy a llegar las últimas consecuencias con respecto a esto porque aquí hay dineros hay compromisos y ya hay un tema que sumamente importante que es la seguridad de la ciudadanía y las con la seguridad no se juega presidente, aquí estamos claro que aquí lo que queremos es cuidar la vida de las personas y que tengamos un Concón seguro eso es lo que queremos todos bienestar para la comunidad y no que sean promesas de campaña, ni voladeros de luces para que la gente vote por llegar en las aceptación aquí hay que hay que estar actuar con estos concretos demostrar que si las cosas se pueden hacer y no engañar a la ciudadanía con cosas que no corresponden como lo que hemos visto y se ha evidenciado en este concejo eso es señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, bueno efectivamente compartimos todo lo dicho bien concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Gracias presidente primero quiero agradecer el trabajo e informe que nos están dando, también la preocupación que ha tenido el director de seguridad en esta materia, y quisiera aprovechar esta reunión este concejo de poder solicitar un informe mensual sobre el estado de las cámaras de aquí en adelante para no volver a tener los problemas que estamos conociendo hoy día, eso por un lado me parece gravísima la situación que se nos está presentando, existen dos cámaras y como como lo dijo usted para no atentar con la contra la seguridad de la comuna dos cámaras que fueron vandalizadas una que es constantemente vandalizada y seguramente lo va a seguir siendo por el punto estratégico en que está puesta y la otra fue vandalizada en el 2019, así es que lamentablemente eso pasó con esas dos cámaras por otro lado los contratos que se hicieron y es lo que yo entiendo eran con tres años de mantención entonces yo quisiera un informe si se realizaron esas mantenciones en sus cinco etapas porque eso era lo que nosotros contratamos en ese entonces si aprobamos si se están buscando responsabilidades es necesario un informe sobre la realidad al entrar ante al entregar la administración entendiendo que eran lo que yo entendía eran veintiún cámaras malas al entregar la al llegar la nueva administración y se aprovisionaron treinta millones de pesos para su mantención o arreglo han pasado 14 meses desde que se aprovisionamiento a septiembre donde entra esta empresa a su arreglo así es que en esos catorce meses deben como usted mismo dice Matías la debilidad del sistema debe haber votado varias otras cámaras entonces me gustaría saber tener un informe cuántas se recibieron malas, cuántas durante este periodo de 14 meses hasta que ustedes entraron se cayeron también y por último, conocer un informe desde Carabineros, me parece bien importante conocer desde carabineros un informe para conocer la realidad desde la institución sobre este mismo tema vuelvo a agradecer la atención el trabajo que están haciendo y por supuesto apoyar en todo lo que se necesite no solamente para arreglar las que faltan sino que incluso para colocar varias otras porque es necesario es la herramienta quizás mejor evaluada y más necesaria que hoy tiene la fiscalía para para poder mostrar que en esos lugares hay delitos y conocer quiénes lo hicieron, así que eso por mi parte,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

presidente de mi solicitudes no sé si se las tengo que mandar por escrito tengo varias otras pero por seguridad no las voy a hacer en cámara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Varias precisiones, lo primero yo creo que si en los tiempos pasados cuando esto se instaló se hubiesen pedido estos informes mensuales probablemente la realidad sería otra cosa que no se fiscalizó no se preocupó ninguna administración anterior respecto a lo que significaba esto lo digo hoy día pedir informe por ejemplo respecto a los operadores de cámara yo les debo decir que ellos son operadores de cámara, ellos tienen una jefatura, que son las distintas direcciones hacia atrás quienes debían velar por el correcto funcionamiento no son los operadores los que debemos traspasar cierto la responsabilidad de un sistema que ellos solo operan, acá hay responsabilidades administrativas que son distintas, tanto creo yo que pedir informes mensuales hoy día cuando ni siquiera tenemos un sistema de mantención definido es un poco complejo, lo que tenemos que pensar ahora después de este arreglo, después de lo que estamos logrando hacer, que dejaron un sistema operativo como corresponde, y como Concón merece es justamente ver cuánto nosotros ya asignamos para que este sistema se mantenga y no pase lo que está pasando el día de hoy por lo tanto creo que si hubiésemos pedido los informes antes no estaríamos en esto, segundo claramente si llegamos a este punto al mes de septiembre es porque el sistema no tuvo mantención nunca, no se aplicaron garantía y si se aplicaron fueron cosas muy específicas que no permitieron tener un sistema como se decía que existía, por lo tanto hoy día no hubo mantención dejar claro que nosotros cuando recibimos porque hay que dejarlo muy claro, cuando recibimos la administración y el sistema de cámaras no había información al respecto, no había ningún informe que nos dijera el estado de las cámaras, no había ningún informe que no dijera el estado de los empalmes eléctricos, no había ningún informe que nos hablara de la fibra óptica por lo tanto nosotros recibimos un sistema solo con cantidades de cámara y que podíamos determinar cuántas estaban malas porque no se veían de los monitores por lo tanto lo que les quiero comentar es que lo que el sistema nos echó a perder el último catorce meses lo que ha ocurrido no es consecuencia se ha caído una cámara o no, en estos últimos 14 meses producto de que no hemos hecho nada nosotros lo que lo que tengo que dejar súper claro es que nosotros hoy día cuando nos hicimos cargo de verdad el sistema hemos logrado descubrir lo que estamos haciendo, es más nosotros el primer levantamiento que hicimos, el primer levantamiento que hicimos nos dimos cuenta, que es tanta la falta información que hubo en su minuto, que cuando aprovisionan treinta millones de pesos para este sistema era no tener idea de nada, porque esta mantención no nos costó 30 millones porque si hubiese habido alguna atisbo de conocimiento de cómo está el sistema no dejan treinta millones, y cuando dejan 30 millones porque ah puede ser treinta millones calculemos veamos qué podría hacer pero finalmente nosotros incluso habiendo hecho un levantamiento previo sin la técnica cierto solo con nuestros equipos logramos determinar que fueron 60 millones quedamos cortos porque acá el señor Matías Alarcón no acaba de explicar que incluso ellos a cuenta de la empresa instalaron más cámaras, por lo tanto ya no son sesenta es más ese es el nivel de improvisación que existía antes que llegáramos nosotros respecto al sistema de cámara por tanto es tremendamente relevante lo que lo que lo que está licitación ocurriendo aquí, porque efectivamente hemos sido nosotros a partir de esta licitación a partir de nuestro levantamiento de nuestro estudio de nuestra preocupación y los buenos oficios de la empresa que se adjudicó el tema es que hemos logrado nosotros estar cerca del 80% del sistema operativo como corresponde sin el peligro que se nos caiga a cada rato como se caía previamente, puntos importantes que bien decían las concejales acá es que el tema es que son de

mirada, hay que mirarlo hay que observarlo hay que analizarlo porque hay cosas que la verdad que nos sorprenden bastante y por último mire nosotros tenemos ningún problema en entregar los informes de hecho lo que hay lo que corresponde hoy día es ver cómo dejar establecido que hoy día a esta fecha uno de febrero el sistema está prácticamente operativo y funcionando gracias al trabajo que se ha realizado estos catorce meses podemos decir que lo tenemos Ok lo que nos falta es justamente lo que está afuera de toda alcance lo que estaba afuera de todo diagnóstico es como ahora inyectamos los recursos para que en el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

breve plazo estamos hablando del breve plazo nosotros podamos tener sistema totalmente operativo como lo que nosotros esperamos, hoy día como les digo estamos casi en un ochenta por ciento gracias al trabajo que se ha realizado en los últimos 14 meses, vamos a preguntar qué tipo de informe le podríamos pedir a carabineros toda vez que carabineros no administra el sistema, ellos lo que nos hacen es prestar un espacio para poder instalar el tema lo que ellos nos pueden dar seguramente es un informe respecto a la importancia de que el sistema este operativo, de cuánto ayuda o no el tener un sistema funcionando o no funcionando por tanto vamos a pedir los informes que correspondan por supuesto que nosotros ahora en adelante tendremos informe mucho más seguido porque contrataremos un sistema de mantención de verdad y no solo en el papel, y por tanto vamos a hacer todo lo que haya que hacer para que la seguridad en Concón ocurra como debe ocurrir Y qué es lo que hemos estado haciendo hasta el día de hoy, así que haremos los informes que correspondan y obviamente tomaremos las medidas que correspondan, concejal

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Alcalde, perdón yo no le estoy pidiendo un informe a carabinero de la mantención de las cámaras, estoy pidiéndole un informe a carabineros si las cámaras cuando ellos tenían que salir a investigar o veían algún delito, estaban en funcionamiento eso yo creo que debe haber algún tipo de manera de saber si la cámara ha estado o no entendiendo que carabineros acudía a algunos delitos a través de las cámaras no estoy pidiendo un informe técnico porque obviamente sé que ellos no son los técnicos ni los responsables de la cámara lo tengo sumamente claro y sé la importancia que tiene para carabineros esta herramienta para su trabajo y para fiscalía también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Créame que tenemos todo su antecedente desde cuándo ocurran cosas piden los informes de cámara y no y no están disponibles concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias presidente le quiero enviar un muy muchos saludos a todos los vecinos que deben estar tan sorprendidos de escucharnos hoy día al concejo municipal que también estamos en con muchas preguntas a los resolution que han hecho parece, se observa un trabajo exhaustivo en alrededor de cinco meses desde que fueron ellos entregadas a la responsabilidad de poder diagnosticar reparar y establecer lo que estaba en camino lo que no estaba en camino y cómo se podía venir a mí más que mirar lo que el vaso medio vacío Quiero mirar el vaso más bien lleno y quiero ver porque esto hoy día nosotros creo que cometimos todos un error en abrir un concejo con una reunión de seguridad que fue altamente débil para ventilar datos de seguridad que lamentablemente hoy con una delincuencia cada vez creciendo más pueden tener hoy día datos la gente delincuente súper inteligente y capaz de poder leer entre líneas y hoy día ventilamos gracias a Dios que el director de seguridad supo dar un aviso ahí para que se dejara de decir cuáles eran los puntos que no es responsabilidad suya resolution decirlo no usted tenía que hacer su informe pero como venía diciendo mirar el vaso medio lleno y es cierto quedó sorprendida yo soy concejal del periodo anterior se hicieron muchas reuniones fui a muchas participaciones ciudadanas donde se preguntaba la gente donde quería su cámara donde estaban los puntos débiles que querían opinar se fueron comprando estas cámaras que nosotros como concejales las recibimos el 2016 instalando en el 2017 y empezaron en el 2015, y como bien dijo el especialista él habló de equipamiento obsoleto o sea hablemos que también hubo buena fe en las instalaciones que la empresa daba tres años de garantía y que esa garantía hacía de mantención, tal vez no se fue, no quiero juzgar los actos pasados quiero mirar hacia adelante y el tema de la tecnología como bien explicó Matías es bastante débil los factores donde nosotros geográficamente estamos instalados somos una comuna costera, el mar daña todo daña bastante la debilidad porque me recuerdo cuando era integrante del comité de seguridad pública que los fiscales decían que las fotos que tomaban las cámaras eran de alta resolución y como medio de prueba muy necesario importante para poder llevar adelante el buen juicio y lograr castigar a aquellos que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cometido un detalle entonces si hoy día tenemos casi el 80% de las cámaras como salió en Instagram que teníamos casi por ciento el 80% de las cámaras operativas esperamos llegar al 100% trabajando con mejores mejorar los contratos mejorar las formas de llevar adelante las mantenciones todo el mundo entiende de que como dijo él muchos de los equipos quedan obsoletos entre el 2015 y el 2023 hay que entenderlo así y creo que no seamos un concejo que busque lo que lo que no se hizo lo que no se hizo se hará a través de sumario la gente que tendrá responsabilidad y usted alcalde tendrá que tomar su decisión de cómo llevará adelante esto para que no se vuelva a repetir pero también hay que reconocer como dijo el especialista que hay mucho del equipamiento que va quedando obsoleto que es débil la cámara en sí se va deteriorando parece bastante rápido al ser una comuna costera mencionó que también Viña del Mar y Valparaíso que son comunas de más de 300.000 habitantes están con un menor eh capacidad de cámaras sus cámaras también están bastante malas yo no digo que esto es la disculpa porque la verdad es que quien aquí tenga que asumir la responsabilidad tendrá que asumirla porque cuando uno como concejal se le presenta un contrato bueno se le presenta un proyecto bien de seguridad uno lo apoya y uno quiere que estemos y todos vivimos con una sensación de inseguridad alta la gente está todo el mundo al lado diciéndote oye se robaron el auto entraron a saltar a la casa del vecino necesito la foto de la cámara la cámara funciona estemos aquí estemos en el sector rural o estemos en el sector urbano da lo mismo la sensación de seguridad es la misma las cámaras son un súper buen medio de poder tener el control y de disminuir esa sensación de victimización y de inseguridad y a mí me parece como dijo él la conclusión que los equipos tecnológicos deben tener mantención bueno tengamos mantención inyectémosle el mayor recurso a esta área es un área que a nivel nacional está muy débil ayer la ministra Toha dijo que no pudo lograr llegar a término con la mesa de seguridad y que llegará que las conclusiones y los trabajos de seguridad siguen para marzo entonces, este es un tema nacional no es un tema de Concón, es un tema de todos los Chilenos la mantención, los equipos, la debilidad de la tecnología que hagamos, hace que se haga un buen trabajo si ustedes están disponibles para seguir, bueno estupendo sería que siguieran si ya conocen el pero lo que lo que lo que quiero decir es que no hagamos un uso político de la seguridad, y aquí el alcalde me va a poder responder lo que lo que él piense que tal vez no lo estoy atacando alcalde usted ni a nadie pero creo que hace muy alto de miras mirar se quedó establecido que hay una mala hubo varios malas acciones más que errores porque creo que en esto no hay errores hay malas acciones tal vez desprolijidad, no hubo constancia y se verá ahí, ahora creo de verdad que alguno de los concejales dijo algo con el tema operadores la verdad es que los operadores cuando uno los va a ver no pueden ellos no tienen por qué ellos seres informadores más que lo que son operadores y están ahí para mirar las cámaras y sus competencias son para lo que están no pueden ellos hacerse cargo ahora responder por los malos estados de nada la verdad es que a ellos yo quisiera que quedara eso súper claro porque no tienen por qué tener mayores responsabilidades de las que ya tienen que son estar observando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala podríamos redondear para para poder dar paso

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Sí, quiero decir que trabajemos que le agradezco a Matías a su empresa su buen trabajo pero que no que quede claro en que hoy día hay que mirar hacia adelante y hay que trabajar y gracias a que tenemos el ochenta por ciento nos quedará el 20% con mayores recursos como lo dijo el alcalde habrá que inyectarle eso para que la comuna quede tranquila

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, solo también hacer alguna unas precisiones que creo que son importantes a partir de sus comentarios, lo primero nosotros como funcionarios públicos como consejo municipal tenemos la obligación de que si tenemos alguna información que nos dé cuenta de algún tipo de irregularidad o de eventual irregularidades tenemos la como digo la obligación de llevar adelante los procesos que correspondan y si tenemos la facultad

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

y la responsabilidad de juzgar actos pasados mediante los instrumentos que la ley nos permite y eso tiene que ver con los sumarios administrativos las querellas cuando correspondan y todos los recursos que la ley nos permite por tanto nosotros sí tenemos que juzgar y mirar hacia atrás porque estamos hablando platas públicas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y así lo dije que usted podría hacer los sumarios correspondientes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y lo otro

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

A sí lo dije

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, y otro los contratos con el estado no se fiscalizan y se ejecutan desde la buena fe, los contratos, la plata pública, se fiscaliza con los elementos que hoy día tenemos a mí me gustaría que, me hubiese gustado usted bien habló, del ver el vaso medio lleno no medio vacío y en esa lógica también me hizo gustado no haber llegado a este punto con nuestro sistema de cámara y otro sistema

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

A nadie le hubiera gustado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro, pero para eso como le digo viendo el vaso medio lleno y no me vacío si tal vez el mismo énfasis con que ustedes fiscalizan esta administración piden solicitudes a contraloría permanentemente de nuestros actos y nos piden informes tal vez si esto hubiese sido con anterioridad le aseguro que si hubiesen colocado ese mismo énfasis tal vez hoy día no tendríamos este sistema que estamos hoy día teniendo lo segundo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Alcalde me está directamente responsabilizando de la mala instalación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala estoy hablando,

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Me está responsabilizando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdón, no, no para nada

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Tengo la sensación que me está responsabilizando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, no, no, estoy hablando de fiscalización

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

La fiscalización se hizo y...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No claramente, concejala

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Las cámaras funcionaban

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perdón, le pediría

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Hay equipamiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Le pediría concejala no interrumpir, por favor, le pido respeto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Ve que lo hace político

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala es una constante suya el interrumpir las conversaciones de los demás la intervención,

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Es una constante dejar tirar piezas

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Se jacta de ser profesora, se jacta de la educación, le pido por favor respeto hacia nosotros que estamos hablando por favor

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Le pido el mismo respeto hacia mí

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala no le he faltado el respeto, solo estoy esperando

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Si, usted me está indicando que yo no fiscalicé, no me voy a quedar callada

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala le estoy pidiendo respeto y que escuche la intervención de quienes hablan por favor

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Entonces usted después me da la palabra para la...

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muchas Gracias concejala, solo estoy aclarando los puntos que usted ha planteado lo que le estoy diciendo si llegamos a este punto es porque no hubo la fiscalización correspondiente, es porque efectivamente no hubo los parámetros de control en distintos departamentos municipales, sobre todo en seguridad pública de la época, que nos ha llevado cierto a que hoy día afortunadamente tengamos gran parte del sistema operativo a partir de lo que se nos presentó y lo que hoy día vimos era el estado en el cual recibimos nosotros el sistema de cámara que hoy día está totalmente distinto y arreglado lo que tenemos que hacer hoy día es que estos puntos que todavía nos faltan por terminar los vamos a arreglar y este sistema quedará operativo 100% pero sin embargo esto es consecuencia de algo que haremos lo que lo que tenemos que hacer otra cosa importante nosotros nos estamos haciendo ningún uso político a esto por el contrario, cuando uno ASUME responsabilidades cierto, no son responsabilidades no son políticas, pero además son técnicas y son responsabilidades de transparencia de probidad, entonces nosotros no podemos hacer que decir que porque

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estamos haciendo un informe y estamos mostrando la comunidad con transparencia lo que ha ocurrido en esta municipalidad y esta comuna estamos haciendo un uso político o sea yo le quiero decir una cosa, usted mencionó a la ministra Toha a propósito de la mesa de seguridad, le debo decir que desgraciadamente eso se ha tenido un uso político porque yo le quiero mencionar y pregunte por favor y vea la prensa hoy día quiénes no se presentaron a la mesa de seguridad pública,

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Lo tengo claro, no tengo que preguntar a nadie

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Fue solo un senador, un solo senador de su sector eso qué dice que ahí sí que hay un uso político ahí hay un uso político de lo que el tema de seguridad pública no en esto, entonces la invitación es justamente a que nosotros como concejo municipal tenemos una responsabilidad enorme mire el otro día es al municipio a quien se le achacan todos los sistemas y todas las problemáticas de seguridad, yo le debo decir algo, nosotros no estamos facultados ni tenemos la capacidad ni por ley de ninguna manera hacernos cargo al narcotráfico, no tenemos ninguna posibilidad de detener delincuentes, no tenemos ninguna capacidad investigativa, nosotros no tenemos esa responsabilidad nuestra seguridad es comunitaria, es participativa, y es preventiva, pero sin embargo es el municipio y con la exposición de este Alcalde que estoy dispuesto a asumirlo con todo como corresponde porque así lo hicimos cuando nos metemos en esto finalmente terminamos asumiendo responsabilidades que no nos corresponden, porque cuando la gente reclama por seguridad pública cuando hacen protestas inducidas, sabe lo que ocurre es que les reclaman al alcalde, le reclaman al municipio y sin embargo nosotros hacemos todos los esfuerzos hemos contratado más patrullas hemos comprado más vehículos, hemos conseguido vehículos para carabineros, estamos trabajando en conjunto y con la PDI, y sin embargo somos nosotros los que damos la cara y estamos enfrentando todas las críticas y que son en su mayoría más que reconocer el trabajo bueno, y eso también se hace uso político y sin embargo los que tienen que estar sentados a la mesa de seguridad nacional, no lo hacen, cuánto creo que es muy importante aclararlo porque en definitiva nosotros desde el municipio hacemos todos los esfuerzos para enfrentar todos los días incluso las cosas que no nos corresponde hacer no porque no queramos, sino porque no tenemos las facultades de hacerlo entonces esto va más allá de un simple sistema de cámara va más allá de lo que significa el hacer las cosas bien y nosotros estamos obligados a hacer las cosas bien, así que dicho esto me gustaría poder cerrar el punto darle

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero alcalde, me permite una respuesta, ya que tengo un punto que quiero responder usted habló de la fiscalización, para que sepa porque parece que no conoce ahí la forma de hacer los contratos de esta municipalidad cambió y cambió en el minuto en que yo llevé a la gobernanza anterior a la contraloría, cambió fui a hablar se me dijo que no se me dijo varias veces la municipalidad que se hacía de forma correcta yo insistí, así que no me diga lo del tema de la fiscalización los contratos cambiaron las fichas que se exigen hoy día por Secplac son debido a que yo estuve varias veces en la contraloría pidiendo la forma de ver esos contratos y el contralor regional así lo aseveró, así que no se me diga que uno solo lo fiscalizó a usted, qué es para lo que salí elegida, si yo salí elegida para para representar, para estar, para ordenar, y para fiscalizar, no me siento mal por eso pero, no es solo con usted, lo voy a hacer ahora lo hice ayer y si Dios lo quiere y la gente me vota no seguiré haciendo, porque para eso estoy

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, bien director, por favor le damos la palabra para dar el cierre y continuar con el concejo municipal

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SEÑOR MARCO SOLORZA - DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA

Bueno, estimado alcalde, estimados concejales nosotros esta dirección vino conociendo de estos temas a partir del proceso de mantención, y obviamente que era necesario mantener la reserva de los elementos que se iban levantando hasta el cierre total del proyecto puesto que adelantar juicio o adelantar información podía sesgar opiniones, creo que es importante resaltar también que después depecunio propio de la empresa se hace un gesto hacia la comuna de Concón en la instalación de cámaras que van más allá de las obligadas por la licitación propiamente tal, yo creo que debiéramos reflejar lo que aquí ha sucedido que hemos sacado a un enfermo en estado terminal a una sala de recuperación, y yo estimo que lo que se ha hecho en este proyecto de mantención en términos técnicos ha sido muy muy importante para la comuna, creo que genera el sustento, y genera el andamiaje para todos los proyectos tecnológicos que se quieren hacer en la comuna de Concón en materia de Televigilancia, es importante que por vez primera contamos con una memoria técnica respecto a la instalaciones que tiene la comuna de Concón y a partir de lo que hoy día se ha hecho vamos a poder hacer inversiones certeras, en relación a Televigilancia, así que yo agradecer al concejo, agradecerle a resolution por el aporte que ha hecho y bueno a disposición de todo lo que se nos indique

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
 El informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, sí bueno solo haremos llegar el informe vía correo electrónico tendremos otras reuniones durante las próximas semanas por lo pronto hoy día nosotros vamos a reunirnos con el director de seguridad y con los equipos administrativos para dar continuidad al sistema y ver la mejor forma de que esto esté operativo 100% lo antes posible, así que director muchas gracias, Don Matías Don Juan Muchas gracias por el completo informe esperamos seguir contando con ustedes para para las siguientes reuniones de trabajo

SEÑOR MATIAS ALARCON - EMPRESA RESOLUTION
 Vale muchas gracias a todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hasta luego, bien director lo libero nomás para que pueda continuar, perfecto vamos a continuar con el punto siguiente de la tabla le vamos a pedir entonces a entiendo que hubo comisión el día de ayer el director para para dar la palabra a la concejala presidenta de la comisión de Secplac, director

SEÑOR PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

Buenos días alcalde, buenos días concejales, concejales, efectivamente ayer se realizó una comisión a las 15:30 horas se dieron tres temas de los cuales dos temas se ven hoy día en concejo, el primero de ellos tiene que ver con la concesión del servicio y limpieza de espacios públicos comuna de Concón ya se entregaron todos los antecedentes, cabe destacar que esto es una segunda licitación la primera ella se declaró desierta y esta licitación sí contaba con oferentes se entregaron los antecedentes como decía se entregó el acta de evaluación a los concejales también se envió por correo electrónico y se revisó en comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, concejal Ilen Saez le doy la palabra entonces para que usted pueda dar informe correspondiente

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya el nombre del proyecto es concesión del servicio de limpieza de espacios públicos de la comuna de Concón, el ID del mercado público es el 2597-56- LQ22 y se trata de la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

mantención de la limpieza exhaustiva de espacios públicos presentes en la comuna con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la limpieza de alta presión y temperatura de espacios y superficies tales como veredas, superficies fachadas, borrado de grafitis, rayados, paraderos, basureros, borde costero, mobiliario urbano juegos ubicados en plazas públicas entre otros definidos de forma expresa la especificaciones técnicas que rigen el servicio requerido en la presente propuesta el monto total son 16 millones 666 mensuales con IVA incluido el plazo de ejecución son doce meses el estado de citación es cerrado se presentaron a la visita terreno cinco empresas de las cuales solo dos se presentaron una fue el grupo verde spa y la segunda fue pero el grupo verde es patio inadmisibles porque le faltaban documentos por lo tanto la única empresa que quedó como ofertante válido fue Gless spa efectivamente bueno se nos entregó la documentación también se nos entregó dos ofertas digamos porque lo que se preguntó fue del precio porque era ese precio porque era dieciocho o dieciséis millones o no quince se nos entregaron 2 propuestas que bordeaban en el mismo monto aproximadamente precio más IVA estamos hablando de doscientos y tantos millones de pesos y calculamos ahí también que eran aproximadamente ochocientos treinta y tres mil pesos diarios esto corresponde a una concesión y dentro del plan de trabajo que ahí eh nos comentó digamos Roxana Flores cuál iba a ser la manera de trabajar de la empresa en estos doce meses se complementó también que como esto es una licitación o un trabajo que va a ser de limpieza no tiene que ver con los que están barriendo por lo tanto es en el fondo otro servicio y voy a leer una cosa que es importante del plan de trabajo que se nos envió que dice que se establece que la velocidad de avance promedio por día de este equipo de trabajo de seiscientos cincuenta metros lineales esto considera solamente días hábiles sobre la base de 365 tipo de estructura que se limpiará tipo de suciedad limpiar condiciones de terreno que superará el equipo de limpieza además se informa que los polígonos incluidos en esta mantención son en general todo el bien nacional de uso público de la extensión urbana de la comuna Concón y que los sectores no incluidos, por ejemplo áreas verdes de la comuna no están incorporados ya que se encuentran concesionados y forman parte de otros servicios como les comentaba antes además indica que esta velocidad de avance contempla puede recuperar espacios públicos esto en conjunto y siendo sociabilizado con cada una de las unidades vecinales de la comuna de confort por otro lado con esto se busca establecer un orden de trabajo que facilite la supervisión del contrato esto nos hacen concluir como equipo que el avance la limpieza de ser ejecutado por unidades vecinales, entonces se nos entregó un la visualización a través imágenes de los sectores por lo tanto en esa visualización se puede ver ya constatar cuáles son los sectores por lo menos a través de las unidades vecinales que van a ser limpiados, se solicitó también a Roxana la posibilidad y lo solicito aquí en concejo también de que se nos entregue un informe para ver cómo se está dando el trabajo, porque como es un trabajo que no se ha hecho antes es como una marcha blanca donde van a haber verificadores a través de fotos, etcétera, de lo que se está haciendo pero esto puede ir variando obviamente por día o por mes porque obviamente sí es una marcha Blanca en el sentido de que si se borra los grafitis por ejemplo, o se limpian lugares que están con malos olores, etcétera, es importante ver cuánto dura eso y eso el primer mes va a ser crucial comparando con la licitación anterior debo decir que eso lo comentamos también en la comisión que hubo un avance por algo se nos entregó este plan de trabajo y los metros lineales a pesar de que se dijo que hubiera sido más interesante que hubieran sido metros cuadrados por ejemplo de muro etcétera pero con esto queda mucho más abordado y complementado la licitación. Los asistentes fueron la concejala María José presencial, Gabriela Orfalí On line, Paulo Carrillanca director, Roxana Flores y Mariela Flores que estuvo después en los otros temas que tratamos eso sería a ver déjeme ver si tengo alguna otra cosa que aportar, no eso sería alcalde, está muteado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdón ahí sí, muchas gracias concejala, vamos a proceder entonces a votar el punto, concejala María José Aguirre

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Sí, tengo una sola duda, esta es una concesión eso es bien importante tenerlo en cuenta en este caso se presentaron cinco empresas de las cuales a terreno de las cuales dos presentaron sus papeles, siendo una concesión debimos tener, podríamos haber tenido acceso a las dos propuestas de las empresas a pesar de que una no quedó porque si uno se mete ahí al a la licitación tengo acceso solamente a la empresa que quedó que es Gless, pero no tengo la propuesta de la otra empresa esa es una pregunta sí, me acuerdo que Gabriela fue cuando fue a contraloría la misma contraloría dijo que nosotros debíamos exigir las propuestas que presentaban las empresas en este caso no se nos presentaron a mí no me llegaron las busqué pero no está la propuesta de la empresa que finalmente no quedó, así que no conozco lo que ellos presentaron, esa es una pregunta no sé si me la contestan y continúo con lo otro que quiero manifestar

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Director, luego la secretaria municipal

SEÑOR PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC
Respondiendo a la concejala y se analizó dentro de la comisión del por qué no quedó la empresa grupo verde sociedad por acción, básicamente porque no presentó tres anexos por lo tanto quedó inadmisibles en la parte administrativa por lo tanto cuando queda inadmisibles en la parte administrativa no se revisa a oferta técnica, ni económica

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Ah perfecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Queda inmediatamente en el paso previo fuera de la licitación

CONCEJALA ILEN SAEZ
Eso lo informé

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Sí lo dijo la concejala

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Sí gracias no lo había entendido bien,

CONCEJALA ILEN SAEZ
María José, está de todas maneras en el documento que nos entregaron hay una parte donde está la evaluación

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Sí, no sí conozco los documentos que faltaron quería hacer que habían presentado una propuesta, porque en el fondo para terminar con lo que quiero decir en el caso de Gless que la empresa que finalmente quedó que se adjudica esta propuesta y como bien lo dijo la presidenta la comisión son \$16.666.000 mil pesos mensuales eso da un \$ 199.992.000 mil pesos anuales en la concesiones por un año y eso quiere decir finalmente que son \$833.300 pesos diarios que se van a invertir y voy a poner la palabra invertir porque lo considera sumamente necesario la limpieza en Concón la verdad que da pena pasar por varios lugares pero sí mi cuestionamiento va y si alguien me lo puede aclarar es que por ejemplo en la hidrolavadora que se exige, que exige la municipalidad es una hidrolavadora compresión de salida de cuatro mil la empresa ofrece cuatro mil el estanque de agua que exige la municipalidad de 700 a mililitros la empresa ofrece mililitro la capacidad de cartera 120 grados la empresa ofrece 120 grados tipo de estanque es independiente boquillas adaptativas la empresa ofrece lo mismo y etcétera lo que exige la municipalidad en esta hidrolavadora la empresa ofrece relativamente lo mismo. Quiero saber si la empresa tenía

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hasta el hidrolavadora y después se hacen las bases de la licitación o es al revés la se hacen las bases de la licitación y después la empresa presenta su propuesta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es justamente como usted lo dice concejal en su última intervención es al revés nosotros presentamos los requerimientos y son las empresas quienes ajustan a ellos o no, ahora si una empresa presentara algo distinto a lo que nosotros pedimos queda fuera de base, cuánto es un poco ilógico que una empresa presentara algo distinto a lo que nosotros pedimos y seguir concursando entonces la lógica es justamente la que se plantea, nosotros como municipalidad requerimos el servicio lo investigamos buscamos otras experiencias, buscamos lo que está disponible en el mercado lo hacemos consultas al mercado como fue este caso y son luego las empresas las que presentan sus ofertas, la lógica de la licitación pública concejala como está ya bien lo sabe es justamente que uno pide algo para que se le oferte lo que uno pide y no lo contrario por lo tanto si nosotros pedimos mil la empresa debe presentar mil si pedimos cuatro mil empresa debe presentar cuatro mil y de hecho las empresas que quedan fuera es justamente porque no presentan lo que el municipio pide, así que concejala se pide de esa manera

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Y las otras empresas tenían hidrolavadora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No sé, es que eso tendrás que preguntarles a ellos

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Para nosotros la herramienta principal de esta licitación de este servicio es la hidrolavadora entonces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí nosotros no podíamos responderle porque nosotros hacemos una solicitud y nosotros lo que procuramos es que el servicio que pedimos existe en el mercado digamos eso es lo primero pero nosotros no nos llamamos a una empresa en particular o a varias preguntándose si tienen un elemento nosotros conocemos experiencias de otros sectores esto no es una cosa que salga acá con cosas hace en Cartagena, en Quintero, en el Tabo, en Quillota o sea en distintos lugares del país hacen estos mismos servicios y lo que nosotros hacemos es cotizar el servicio, con ciertas características que nosotros generamos a partir de distintos estudios, ahora son las empresas las que tienen una obligación de presentarse o no, nosotros no tenemos ninguna posibilidad de preguntar a la empresa si tienen uno u otro instrumento

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Quien en Secplac hizo la consulta al mercado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La Secplac

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Porque se había hecho la consulta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La Secplac es la que hace la consulta al mercado es el departamento es el municipio que hace la consulta al mercado entonces uno consulta ciertas características y el mercado responde

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Alcalde esa información usted me la puede hacer llegar por favor lo que el mercado le respondió

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Totalmente público

SEÑOR PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

Alcalde se vio ayer en comisión, en comisión se presentó la consulta del mercado dada una consulta de la concejala como llegamos ese valor, se hicieron las bases de las especificaciones técnicas y se hizo la consulta al mercado y respondieron dos empresas, esa información se presentó ayer en Comisión,

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Sí, lo sé, pero no conozco la oferta de la empresa que no quedó por lo por la falta de papeles, lamentablemente no la conozco, me hubiera gustado conocerle por eso la pregunto hoy día en concejo y si puedo tener acceso a esa información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A cuál información mercado público está disponible y podemos entregar también sin ningún problema, concejala Sandra Contreras a perdón concejala Ilen y luego la concejala Sandra

CONCEJALA ILEN SAEZ

No, solamente aclarar que los documentos que lo que sí preguntarle al director que cuando porque como no aparece la oferta como técnica de la otra empresa que quedó inadmisibles entiendo que es porque al faltarle los documentos administrativos no pasa a la siguiente etapa, algo así porque se supone que ellos no presentaron tres puntos relevantes que eran unas declaraciones juradas simples es lo que ellos no presentaron, entiendo que por eso no pasan digamos a la segunda etapa o algo así o no

SEÑOR PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

Bueno concejala es importante considerar que todos los procesos de licitación tienen distintas etapas de evaluación, primero tiene una etapa de diseño, consulta el mercado, se procede a licitar y una vez que se solicita se procede a evaluar una vez que se cierra esta, y al evaluarse inicia por una etapa administrativa y ello implica recursos qué significa eso, tener profesionales dispuestos estar revisando cada una de las propuestas considere usted que dentro del acta que ustedes tienen su poder, participa la unidad de control jurídico, secretaría municipal, Dimao, en este caso la dirección de Secplac y otros profesionales de apoyo cuando corresponde ya, y eso significa recurso que es, en este caso ocurre con dos oferentes uno queda afuera se sigue con él con el que queda con todos los documentos admisibles, pero qué ocurre cuando tenemos diez oferentes y las propuestas son mucho más complejas eso implica que vamos a estar seis horas en comisión de evaluación siete horas dos días tres días dedicados a un solo proyecto, por eso es que de acuerdo a lo que indican las bases, si se ajustan las bases en este caso el otro oferente que quedó fuera no se ajustó a lo administrativo por lo tanto dejamos de entregar recursos ahí y se sigue con la que sí sigue admisible ya

CONCEJALA ILEN SAEZ

Y lo otro aclarar también, María José que cuando las empresas que van a la visitas a terreno en general van muchas empresas a las visitas a terrenos porque en el fondo la visita terreno en general es obligatoria, entonces pero no significa que esas empresas se van a presentar a veces incluso saben que no tienen la espalda financiera pero igual quieren ver porque a lo mejor en algún futuro van a tener esa espalda entonces igual van a la visita para saber de qué se trata y por eso que al final no se presentan

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Sí le pido por favor ayer

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Ultima consulta

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Ayer, discúlpeme concejala espere, lo que pasa... tenemos que avanzar, nos quedan varios puntos

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Ultima consulta para los vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perdón ayer hubo dos horas y media de comisión se trataron estos puntos entonces estamos terminando finalmente los concejos a transformando en unas comisiones por lo tanto les pido por favor que seamos prudentes en el tema para eso está en los espacios correspondientes y tenía la palabra concejala Sandra, se le había dado previamente concejal a Sandra Gracias

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Gracias presidente, la verdad que no es llamar la atención, que las mismas dos concejalas están haciendo las mismas consultas tuvieron más de dos horas y media de comisión entonces, y quienes no estuvimos nos llegó también la documentación y estamos claros entonces aquí no es efectivamente Si estuvieran en Comisión ustedes aclararon sus dudas ayer y hoy día lo llevan a votación pero seguir aclarando las mismas dudas están haciendo la verdad me van a disculpar pero siento perder tiempo a todo el concejo municipal y por respeto también a quienes nos están viendo porque nos alargamos de más y después son los mismos vecinos que no siguen la transmisión porque al final se aburren así de simple, se aburren porque no entienden mucho lo que pasa pero para evitar eso tenemos que ser sumamente concreto señor presidente y creo que aquí lo importante de esta licitación y agradecer al director la completísima información que nos llegó porque me queda sumamente clara que información que yo necesito como concejala para poder votar es con respecto a este servicio que se va a realizar esta limpieza de espacios públicos y creo que lo más importante y relevante es que va a estar limpiando sectores que nunca antes habían limpiado, y eso se agradece porque la comunidad muchos años que lo solicitaba que van a estar limpiando efectivamente sectores donde están en las poblaciones donde no solamente se va en las zonas que vemos que es avenida Concón-Reñaca o no cierto Blanca Estela o sectores como eso, sino que efectivamente van a estar limpiando las poblaciones que es donde está la mayor densidad de población de nuestra comuna y también las personas más vulnerables y creo que eso es sumamente relevante e importante y se agradece Así que esperar por supuesto nosotros como concejales estaremos fiscalizando para que cumplan con su función como es nuestro rol pero agradecer esta licitación la verdad que era muy esperada por la comunidad y hoy día finalmente la vamos a estar teniendo eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias concejala vienen en virtud del tiempo y

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE
Alcalde última pregunta por favor por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Anoche, anoche nos llegó el plan de trabajo no llegó antes por eso la pregunta y se lo agradezco a Roxana porque es un muy buen plan de trabajo quiero saber si ese plan de trabajo que está, es para todo Concón que ya se trabajó por ejemplo los tres esfuerzos y se pasa al otro sector Concón sur y se ensucia por x motivo los tres esfuerzos cómo hace la empresa para abarcar un sector que ya entregó el servicio porque está por día y está bastante bien detallado quiero saber si existe un servicio para volver a limpiar cuando ya se limpió esa es mi última pregunta disculpen que alargue otras veces concejales alarga mucho más por temas mucho menos relevantes, así que muchas gracias por el tiempo presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Mire esto es como una casa yo siempre imagino a Concón como una gran casa, uno permanentemente cuando hace aseo limpia toda la casa, y la limpia permanentemente, y si se vuelve a ensuciar un lugar la volveremos a limpiar qué es lo que no ocurre, o sea lo que nosotros hacemos acá concejala todos los días y limpiar Concón todos los días y nosotros limpiamos distintos sectores donde hay micro basurales y terminamos con micro basurales dos días después y los volvemos a limpiar y vuelve a ver micro basural, y lo volvemos a limpiar entonces, oye también hay un tema de conciencia comunitaria de respeto que desgraciadamente no siempre lo tenemos a disposición y sin embargo sí está dispuesto los equipos municipales para seguir limpiando Así que ese tipo de temas que son la verdad que cotidiano obviamente están ahí devaluando en la medida de que vayan ocurriendo, nosotros cuando planificamos, no planificamos solo pensando en que en que si estamos limpiando un lugar y vamos a otro se volver a ensuciar, claramente se va a volver a ensuciar pero también ahí es responsabilidad de los de los vecinos de todos quienes vivimos y habitamos en Concón, mantener limpio no es responsabilidad solo de uno pero sí está considerada la limpieza permanente de la comuna. Señora Maria Liliana por favor llevemos el punto a votación porque ya estamos en la hora y necesitamos llevar varios puntos más

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales vamos a llevar a votación el acuerdo número 36 que establece que se aprueba adjudicar la concesión del servicio de limpieza de espacios públicos de la comuna de Concón ID N°2597-56 - LQ22 al oferente Gless spa 76.213.049-1 por un plazo de 12 contado desde el comienzo efectivo de los servicios y por un valor mensual de \$16.180.000 pesos IVA incluido, en votación señores concejales, 6 votos a favor Señora Gabriela Orfali tiene apagada la cámara

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No, la tengo prendida

SECRETARIA MUNICIPAL

No se ve

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Aquí rechazo voy a dar mi argumento, rechazo por a pesar de que encuentro que es una excelente idea y que es un proyecto muy bueno leí un plan de trabajo que agradezco públicamente a la jefa de operaciones Rosana que lo envió a llegar en horario que ella ya había terminado casi nueve de la noche logra enviarnos el plan de trabajo y le agradezco su esfuerzo y preocupación por hacerlo pero eso antecedentes tienen que estar en la mesa para ver si ellos discutido la comisión lo cual no se logró tener ,eso es lo primero. Pero más allá de que creo que no lo encuentro un plan de trabajo pensé que el plan de trabajo lo ofrecía la empresa como decían las bases tener un plan de trabajo y este está firmado por la oficina de operación, entonces aparentemente es un plan de trabajo que va a disponer la unidad técnica, y no es una oferta dentro de lo que decía las bases, la perdón la escala de evaluación pero saqué la cuenta y por lo que ellos dicen por lo que se entrega en el plan de trabajo y la cantidad de días hábiles que hay da 248 días hábiles lo dividí y queda doce meses y cuatro días o sea no hay remanente aquí queda falto, según lo estipulado por cada

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cuadrante está falto a cuatro días, va a haber que ver esos cuatro días que estarían para poder limpiar ese cuadrante que faltaría y en el último párrafo del plan de trabajo dice acá que obtenga los resultados esperados tanto eficiencia como eficacia cabe señalar que si el plan ejecutado es en tiempo inferior los días remanentes se utilizarán para una revisión global de unidades vecinales a fin de poder repasar o sea no es que está planificado volver a repasar o sea con suerte llegan a los doce meses y cuatro días, y algo súper importante creo es que en esta limpieza no está el sector rural para mí parecer debió haber sido completa el sector rural es parte de Concón y no puedo aprobar si están ellos quedando fuera. Ellos tienen espacios que requieren ser limpiados de uso bien público merecen en igualdad de oportunidad, a la misma situación y la misma mirada de Concón como del sector urbano, como el sector rural, así que realmente no puedo aprobar si son dejados fuera de esto, y realmente ...

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Información no llega a tiempo nuevamente los antecedentes en una concesión no llegan a tiempo y van llegando en la medida en que se van pidiendo, aquí se tiene que mejorar y como usted dijo, la plata los recursos Fiscales no hay nada de buena fe me queda súper claro no hay nada de buena fe y como no hay nada buena fe como dijo usted es imprescindible

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Que usted como alcalde envíe todos los antecedentes a los concejales para que podamos llevar adelante una buena votación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, solo aclararle que el sector rural no está incorporado porque si usted bien sabe el 80%, el 90% de las calles, 99% de las calles son de tierra y esto es hidrolavado por lo tanto es inundar las calles de tierra

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Pero tiene espacios de bienes y uso público

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Sólo mencionarle que no está considerado

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
No alcalde tiene espacios en que se puede limpiar

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Y si siempre se le hace permanentemente Gracias concejala hacemos al punto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
No se les hace permanentemente, ellos tienen graves problemas

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Siguiendo, gracias concejala, vamos al punto número seis por favor

SECRETARIA MUNICIPAL
Si señor alcalde en virtud de la hora le parece subvenciones del Concon National

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, entonces ya esto está analizado concejala Elda por favor le damos paso para los informes

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Sí, muchas gracias presidente efectivamente nosotros ya tuvimos la comisión el día 25 de enero específicamente sobre la entrega de esta subvención y lo que quiero aclarar para que quede también en la grabación es para lo que se solicita, ellos solicitan como están en Tercera División es un aporte cierto para este año y están solicitando \$20.000.000 para la compra de indumentaria, compra de implementos deportivos, alimentación para viajes, gastos e insumos médicos, aporte económico para traslado de jugadores, gastos de bencina y alojamiento, esto ellos dan hincapié que es esencial para seguir representando cierto a la comuna en el fútbol a nivel nacional porque es del Club Concón National pero que están en la Tercera División

SECRETARIA MUNICIPAL

Importante señora concejala destacar que en esta solicitud no incluyen los kinesiólogos por favor porque habló de insumos médicos y no por consultas medicas

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Por eso yo lo leí textual como dice la solicitud dice gasto e insumos médicos no está hablando de honorarios, por lo tanto, es compra indumentaria, compra de implementos deportivos, alimentación para viaje, gasto e insumos médicos, aporte económico para traslado de jugadores, gastos de bencina y alojamiento esos son los puntos que están clarificados en su solicitud es para que quede al momento de hacer la aprobación de esto eso señor presidente

SECRETARIA MUNICIPAL

Y lo otro señor presidente hay un ordinario número 41 que da cuenta que la rendición de cuentas valga la redundancia de se encuentra ya aceptada sin ninguna observación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Fernández

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente que bueno que estemos tocando hoy día Concón National yo creo que hoy día el Concón National nos está ayudando que conozcan más Chile a Concón porque ellos van a disputar la copa Chile que están todos los equipos de segunda y tercera división y ellos van a estar participando con los grandes equipos como Wanderito, Colocolo, la Universidad de Chile ya así que eso una gran noticia para nosotros los conconinos señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, gracias, sí importante señalar que esta municipalidad, esta administración y por supuesto este concejo están apoyando absolutamente el fútbol de la comuna de Concón en todas sus categorías y a todos sus clubes especialmente hoy a Concón National quien ha cumplido un papel muy importante en este torneo nacional en tercera B durante el 2022 y hoy día en tercera A durante el 2023, y esperamos seguir subiendo me tomo las palabras de concejal Fernández cuando un equipo como el Concón National con historia, tradición nos representa como comuna claramente Concón siempre se hace más conocido de lo que ya es, así que todo el apoyo y obviamente vamos a seguir trabajando como hemos hecho hasta ahora para ser más grande el deporte en la comuna de Concón, concejala María José Aguirre

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Gracias presidente, bueno tuve la oportunidad de poder haber asistido al diría 95% de los partidos de Concón National este año el año pasado de local y no solamente quiero destacar que ellos pasaron a tercera A, sino que el nivel de juego pero también el fair play que ellos presentaron, no solo eso sino que además lograron llenar el estadio muchas veces y consiguieron hacer del fútbol en nuestra comuna un evento familiar, así que yo quiero desearles todo el éxito a Concón National, son grandes representantes que nos llevarán por todo el país y es que me imagino que el próximo objetivo será la primera D, espero que lo puedan lograr sin dejar de lado por supuesto y ustedes ya lo mencionó de los otros deportes que también merecen la misma atención, así que éxito Concón National para este año y nos vemos en la cancha y en las graderías

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es muchas gracias concejala bien entonces dicho el informe de la concejala Elda por favor llevémoslo a la votación correspondiente

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo número 37 señor alcalde se lleva a votación entonces por la aprobación para otorgar una subvención al club deportivo Concón National para participar en Tercera División por un monto de 20 millones de pesos para los siguientes ítems: compra de indumentaria, compra de implementos deportivos, alimentación para viaje gastos e insumos médicos, aporte económico para traslado de jugadores, gastos de bencina y alojamiento en votación unánimes, no perdón seis votos a favor, abstención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La concejala Sandra

SECRETARIA MUNICIPAL

Abstención la concejala Sandra Contreras, porque señora Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Sí me abstengo porque soy socia del club por lo tanto no puedo votar

SECRETARIA MUNICIPAL

Se aprueba el señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, muchas gracias éxito al Concón en esta aventura en tercera A así que éxito y que represente muy bien a la ciudad. Señora María Liliana llevemos por favor el punto siguiente subvención complemento uso centro de madres consultorios

SECRETARIA MUNICIPAL

Aquí señor alcalde el centro de madre consultorio se le había otorgado una subvención, la llevamos el otro día para modificar su uso que ellos señalaron que el MINVU le había financiado la reparación de su sede por lo tanto pidieron cambiarla la verdad es que lo votamos para paseo y ellos también quieren para implementación para la sede entonces habría que complementar se aprueba complementar el uso de la subvención del centro de madres consultorio con el paseo y la implementación para la sede, en votación señores concejales, unánime alcalde se aprueba acuerdo número 38

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, en el punto siguiente de la tabla necesitamos llevar hemos puesto en la tabla a propósito de la ocurrencia de lo que significa el trabajo nosotros en distintas instancias de tribunales le quiero pedir al director don, no veo al director de jurídico lo estoy buscando

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
Paulo Velásquez

PRESIDENTE DEL CONCEJO
No lo veo

SECRETARIA MUNICIPAL
Está como Andrés, es don Paulo Velásquez

SEÑOR PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO
Estoy aquí, si

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Ah perfecto, está en el otro equipo, perdón, por favor para el punto número ocho el pronunciamiento de transacción judicial según ordinario N°10 departamento jurídico 2022

SEÑOR PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO
Ah perfecto, bueno muy buenos días a todos alcalde, señor presidente, concejales, la secretaria municipal, lo que se somete a aprobación por parte del concejo municipal es poder suscribir la transacción en esta causa en consideración a los siguientes antecedentes en primer lugar se trata de una persona que fue contratado en horario que presentó una demanda de reconocimiento en relación laboral en contra el municipio, también como se ha señalado en otras solicitudes cuáles han sido los criterios que actualmente rigen en la Corte Suprema que es la que finalmente no solamente establece cuáles son los lineamientos de esta materia sino que en algunos casos revocan los fallos incluso que han sido ganados por el municipio y que además de esto significa llegar a este acuerdo significa una protección por decirlo así o más bien un resguardo del patrimonio municipal en cuanto a que lo que se propone que sea sometido acuerdo es el monto que fue propuesto por para mí por el mismo tribunal en la audiencia de la audiencia preparatoria perdón que es por un total de un millón setecientos setenta y ocho mil quinientos, perdón 751 pesos que como monto único lo que significa un ahorro respecto de lo que pudiese significar en caso que fuésemos condenados porque eso no esto no incluye otros recargos que son establecidos por ley ni tampoco el pago de eventuales cotizaciones provisionales y los reajustes intereses que aquellos significan lo que suponen aumento o perdón un ahorro o un resguardo el patrimonio municipal en relación a prácticamente un 50% de lo que pudiesen no eventualmente ser condenado por lo tanto por esta razón es que se somete esta solicitud para poder transigir judicialmente en esta causa por el monto señalado que es de un millón setecientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos en la causa C tres nueve seis nueve del año 2019 seguía Perdón en la causa O 340-2022 que se sigue en el juzgado de letras de trabajo de Valparaíso no sé si tienen alguna duda o algo que consultar sobre este punto para poder responder

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Sí, dejamos abierta la palabra entonces, ustedes ya tienen la información correspondiente en el oficio así que estamos en condiciones de votar señora Maria Liliana por favor, esta muteada Lili

SECRETARIA MUNICIPAL
Señores concejales

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Perdón Liliana tengo una duda

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala Gabriela

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias, director jurídico entonces al ex trabajador como dice ahí se le va a pagar un millón setecientos y tanto y eso viene a ser los años, los dos años de indemnización

SEÑOR PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

No sino que ellos cuando presentan no lo que pasa es que cuando se presenta una demanda por reconocimiento relación laboral ellos piden una serie de prestaciones pero el tribunal antes de iniciar el juicio propiamente tal que se inicia con la audiencia preparatoria y posteriormente la audiencia de juicio propone un monto que para conciliar, y ese monto implica no reconocer los hechos que están establecidos la demanda y que no es un pack sino que es un monto que el tribunal estima que hacer acorde a los antecedentes que ellos tienen a la vista para llegar a un acuerdo, una vez que se produce el acuerdo se paga únicamente ese monto nada más no existe ningún recargo adicional ahora cotizaciones nada

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Está bien nosotros votaríamos a favor de este acuerdo y no nos, no sería a ver votando nosotros la disponibilidad presupuestaria y estando a favor del acuerdo igualmente podríamos ir a juicio porque la contra parte podría no aceptar o la contraparte ya acepto

SEÑOR PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

No, precisamente cuando se someten estos tipos de acuerdo o de solicitudes al concejo es cuando existe una disposición de la contraparte de aceptar normalmente ocurre que en las mismas audiencias preparatorias los representantes o los mismos digamos demandantes señalan estar de acuerdo con lo que propone el tribunal pero como nosotros como municipalidad tenemos trámite administrativos previos para poder llegar a acuerdos que se somete su acuerdo si es que no hubiese esa disponibilidad de la demandante Esto no se sometería a acuerdo porque no se produciría pero en este caso lo que ocurre es que la contraparte

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Lo entiendo

SEÑOR PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

Ellos están de acuerdo con lo que propone el tribunal y lo que nosotros tenemos que hacer este trámite previo que se los presentamos a ustedes para que ustedes digan sí o no eso

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Muchas gracias director, me preocupa igual porque ya llevamos dos concejos dos transacciones judiciales por las mismas causales y así hay varias más cómo vamos a estar

SEÑOR PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

Lo que pasa es que porque se produce esto concejala y es porque a raíz de los años yo diría que aproximadamente a partir del año 2016 en adelante los criterios de la Corte Suprema y que incluso han hecho cambiar la contraloría de criterio que eso es algo que no ocurría hace mucho tiempo, en relación ha sido acoger e incluso lo que nos ha ocurrido a nosotros en los últimos casos es que, rechazadas las demandas tanto por el tribunal como por la corte de apelaciones de Valparaíso, la Corte Suprema

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ha acogido

SEÑOR PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

Exacto y eso qué significa, significa que los pagos que se en el momento que la corte revoca van a ser reajustados al momento en que se produzca el efectivo pago de los montos, lo cual significa que en caso que existiese cotizaciones u otros montos que en una fecha por ejemplo fuesen un millón de pesos con el reajuste que eso significa en perjuicio del

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

patrimonio municipal es mayor si es que no existe en estas situaciones de carácter judicial que además no dependen de lo que conocemos nosotros porque muchas de las causas que se han llevado a cabo y que ha ganado el municipio se establece han ganado con los criterios que en ese momento existían pero como la corte eventualmente ha ido estableciendo criterios mucho más exigentes para las municipalidades en relación a estas materias y que exista además muchas personas que han sido contratadas con otros criterios anteriores se produce esta situación que en la realidad significa que el patrimonio municipal se ve mucho más expuesto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero Paulo estas son todos juicios de tutela laboral o no

SEÑOR PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

Reconocimiento de relación laboral que es distinto lo laboral, sí lo que pasa es que ocurre que demandan distinto, pero tiene que ver con materias reconocimiento de relación laboral esto implica vulneración...

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero me preocupa, que hemos estado votando ya esta situación no se nos vaya a hacer una situación de costumbre y complicada dado que

SEÑOR PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

No que esto también se somete por una situación que tiene que ver con que el monto no es tan alto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No estoy hablando del despido por lo que por lo que dice la persona que está demandando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora no olvidemos por favor para que lo aclaremos no olvidemos que estos acuerdos de los que estamos tomando en tribunales tiene que ir justamente con lo que ocurre cada cambio de administración o sea nosotros también tenemos la posibilidad de ir eligiendo los equipos con los cuales podemos trabajar haciendo las evaluaciones correspondientes y obviamente nosotros ejercemos nuestros derechos los trabajadores también y en ese contexto de ejercicio de los Derechos son los tribunales los que terminan dirimiendo y proponiendo ya sea un acuerdo o una sentencia en este caso obviamente en un tema de reconocimiento de derechos laborales lo que está planteándose es justamente un acuerdo es decir okay estas son las condiciones del acuerdo esto que nosotros pagamos y hoy día es lo más conveniente para para el municipio entonces en esas condiciones generamos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Si, pero un acuerdo sobre un despido injustificado como dice ahí la demanda, no habría acuerdos

SEÑOR PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

No, no, no, no es concejala si me permite no es eso, no se trata de despidos injustificados, sino que se trata de que se reconoce por parte de la corte que es cierto elementos configura una relación de trabajo, eso es lo que se reconoce por parte del tribunal

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Aquí lo dice relación laboral despido injustificado nulidad me despido cobro prestaciones laborales

SEÑOR PAULO VELASQUEZ - DIRECTOR JURIDICO

Por qué se pone eso porque esos son los elementos que ellos demandan eso no quiere decir

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero eso la semana pasada también tuvimos lo mismo con el señor de seguridad, que trabajó años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hoy día estamos analizando este punto importante llevarlo porque estamos bien pasados en la hora y tenemos dos puntos más tres puntos más es dos puntos así que por favor lo podemos subir a votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales llevo a votación señor alcalde, el acuerdo número 39 donde se aprueba la transacción judicial por un monto de un millón setecientos setenta y ocho mil siete cincuenta y uno en la causa rol O 340-2022 del juzgado del trabajo de Valparaíso presentada como demandante por Don Rodrigo Trujillo González en votación, unánime. Señora Gabriela usted aprueba

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Sí

SECRETARIA MUNICIPAL
Unánime señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas, gracias Liliana tenemos que tomar el acuerdo de los treinta minutos de los cuales ya llevamos ocupados veinte, entonces nos quedan diez para que tomemos el acuerdo

SECRETARIA MUNICIPAL

Sí señor alcalde queda diez minutos solamente y después hay unas reuniones Entonces es importante voy a solicitar el acuerdo por 30 minutos considerando que ya han transcurrido veinte en votación, unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, bien punto nueve pronunciamientos propuesta uso de espacios públicos elecciones 2023 tema que ya tratamos la semana pasada y María Liliana le doy la palabra

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor alcalde, aquí el único acuerdo va a ser retirar el punto de la tabla porque ayer cuando la comisión convocaba con mucha dedicación cierto y estaba trabajando se revisó la página del servel y vimos que el día 18 de enero ya el servel había dictado una resolución no solo en virtud de la comuna de Concón sino que de todas las comunas del país y determinó igual que la vez anterior los espacios donde se iba a y se va a instalar la propaganda política en materia de la elección Constituyente de los nuevos Constituyentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que la palabra pidió la concejala Sandra luego la concejala Ilen

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Sí presidente, como presidente de la comisión de secretaría municipal efectivamente como mencionan la secretaria municipal señora María Liliana ayer estuvimos en Comisión, estuvimos viendo los puntos donde asistió la concejala Elda Arteaga, el Señor Francisco Segura y la propia secretaria municipal donde estábamos en pleno análisis y se verificó a través de las plataformas los puntos que había en forma para cerciorarnos efectivamente que había puesto el servel y lamentablemente el servel ya había dado, los puntos que ellos nos habían enviado eran los puntos cuales correspondían por lo tanto por eso la secretaria municipal solicita sacar este punto de la tabla pero creo y considerando que una vez más,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

siento que el servel toma una postura totalmente autoritaria frente a este tema porque lo que ellos solicitan es que se ha presentado en el concejo esta propuesta de lugares los cuales fueron mencionados en el concejo pasado fueron analizados y lamentablemente el servel siempre hace cambios de los lugares donde se va a colocar la publicidad de los propaganda, aquí es importante alcalde mencionar porque varias veces dice que sea politizado el concejo y este concejo es un Concejo Político todos acá quienes vamos en las elecciones quienes tomamos la libertad de poder postularnos por lo menos en mi caso me siento sumamente orgullosa de ser una mujer política y de poder aportar a mi comunidad y a mi comuna en este caso y es una decisión muchas veces que no es fácil pero sí decir que no somos políticos es un absurdo aquí todos los que estamos sentados en la mesa que fuimos elegidos somos políticos por lo tanto quisiera aclarar eso porque siempre se dice que acá no somos políticos y sí somos políticos y en este punto que el servel lo vuelvo a repetir ellos deciden en los lugares que se va a colocar la publicidad donde el objetivo principal es ejercer un derecho de votación y principalmente que las personas conozcan quienes han decidido ir a una elección ellos efectivamente deciden lugares que no son los de más alta concurrencia incluso son lugares donde están más escondidos por lo tanto quisiera solicitarles a mis colegas concejales porque la única manera de poder revertir esto y que cada uno de nosotros como actores políticos y como militantes de partido es que hagan el llamado a sus propias directivas porque no nos podemos sentir pasados a llevar, la ciudadanía tiene que saber quiénes son los candidatos tiene que saber quiénes asumen y quieren asumir los desafíos quieren representarnos no importando la ideología tienen que hacerlo por lo tanto muy brevemente comentarlos se los podemos hacer los puntos que se decidieron en la comisión que fueron analizados por Don Francisco segura representante del departamento de tránsito importante destacar que tienen que ser espacios que sean plazas o bandejes centrales que cumplan con los requerimientos que no obstaculicen la visibilidad de los vehículos, recordarle a la población y a los vecinos que nos están viendo en este momento que es solo un mes que nos permite la ley colocar esta publicidad, si bien no es grato es incómodo, muchas veces molesto pero es la única manera que nosotros podamos, nos puedan ver, puedan ustedes no cierto todos quienes están viendo en este minuto este concejo municipal que yo sé

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Que son varias personas saber quiénes son sus candidatos

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala Gracias le pido por favor necesitamos el tiempo nos queda un punto

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Es sumamente importante y hacer reiterado llamado a las propias directivas de cada uno de los partidos para que hagan este llamado y esta notificación al servel,

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias concejala, concejala Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ
Yo quiero corregir algo, yo mediante llamada telefónica al servel me confirmaron que efectivamente el 20 de enero se había vencido el plazo eso está en el cronograma de la elección que se puede buscar por Google y debo decir también que hay una resolución número 007 del servel que tiene un montón de puntos para no alargarme el más importante el N° 5 dice que con fecha 05 de enero del 2023 mediante oficio ordinario N°8 del 3 de enero del 23 a la ilustre municipalidad Concón se le solicitó la propuesta de espacios públicos para realización de propaganda electoral, dando su cumplimiento a la etapa de proposición según el artículo 35 que yo pregunté en el concejo y no me quedó claro es de la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

18.700 dice que solo por ahora se hace propaganda electorales los espacios que de acuerdo a la ordenanza general de la Ley General de urbanismo y construcciones pueden ser calificados como plazas parques otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el servel ah y por el servicio electoral, para ello el servicio electoral requería una propuesta al concejo municipal respectivo la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio y envía al citado servicio a más tardar 200 días antes de la correspondiente elección o dentro de los quince días siguientes a la publicación del decreto de convocatoria plebiscito, a falta de dicha propuesta el servicio electoral procederá sin ella entonces lo que me explicaron el servel es mediante esta llamada telefónica la única es que se le solicitó el 3 de enero a la municipalidad y ya el 18 de enero se mandó este oficio de que en el fondo ellos tuvieron que proceder al histórico y por eso que el histórico quedó la plaza Patricio Lynch, Plaza Laura Barros, Plaza La sirena y Plaza Las petras porque nosotros no lo hicimos no nos juntamos antes y lo tengo el documento está por transparencia

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor alcalde yo no quiero que quede la sensación que esta administración fue poco diligente porque no es así efectivamente como dice la concejal el día tres el mandaron un mail que llegó la verdad ni siquiera el día tres sino que lo tuvimos a la mano y lo tengo aquí llegó el día nueve de enero Sí a la municipalidad de Concón aquí está y cuando ingresó el día nueve de enero ustedes si bien ellos tienen esa fecha acá la municipalidad ingreso el día nueve de enero les recuerdo que los concejos de enero tuvieron un tratamiento distinto ya el plazo para dar respuesta no lo señalaba tampoco el oficio y además le quiero indicar que usted misma lo dijo que ellos dijeron que en plazo vencía el día 20 de enero pero la resolución se dictó con día dieciocho de enero entre el nueve de enero si yo cuento los días hábiles al día 18 de enero solamente fueron seis días ya y para emitir un informe la ley de procedimiento establece que son diez días, así que por lo tanto aquí hay una situación de fecha que y no hay negligencia de parte de la municipalidad porque actuó conforme a los plazos y conforme a las reuniones de concejo que estaban fijadas para estos meses sí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Importante

SECRETARIA MUNICIPAL

Para que quede claridad al respecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Disculpe concejala, importante señalar lo siguiente para que también quede establecido, no siempre los oficios llegan el mismo día que son emitidos por los distintos servicios, muchas veces los oficios de información de solicitudes llegan incluso hasta una o dos semanas después de haber sido emitido por los respectivos e instituciones y en este caso nosotros tenemos muy claro las fechas que se nos ha llegado la información porque nosotros efectivamente tenemos que actuar sobre los hechos concretos y el hecho concreto es que el oficio nos llegó un día y sobre eso uno establece los plazos para para poder llevar adelante lo que lo que implica esta situación entendiendo que está todo ya claro y está establecido no nos queda otro día que someter a votación el tema en virtud de los elementos que también se acaban de mencionar, así que María Liliana

CONCEJALA ILEN SAEZ

Alcalde, solamente decir que lo que pasa que se estaba diciendo que el servel también había actuado de manera no sé cómo decirlo digamos pero tampoco corresponde a eso voy puede ser que haya habido un no negligencia de parte de ninguno de los dos sino que un problema de tiempo pero es importante recalcar eso que en el fondo del servel y además que hay un artículo que el artículo 35 que dice que son que debe haber esta sesión pública tantos días antes de la elección entonces también yo creo que también tenemos que hacernos cargo de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

eso a lo mejor todos pecamos de inocentes, se podría decir pero no hay culpables en el fondo sino que una pucha ya los tiempos no dieron nomás

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tal cual, gracias concejala vamos a votación pues

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya en votación el retiro del punto, unánime acuerdo número 41 habría que pasar al siguiente señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí último punto del concejo del día de hoy a la hora también pronunciamiento autorización suscripción de contrato adquisición vehículo para mantenimiento vial comuna de Concón según artículo 65 letra j ley 18.575, director por favor indicar a qué corresponde y le damos paso a la concejala Ilen como presidenta de la comisión, esta muteado director

SEÑOR PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

Corresponde a la licitación ID 2597-55 - LQ22 adquisición de vehículos de mantención Vial, cabe destacar que este vehículo es financiado por la circular 33 por un monto total de 179 millones ochocientos mil pesos se vio ayer en Comisión y además agregar y complementar a la información que ya existe que esto fue los costos de comprometidos por el municipio para la mantención y operación fueron están en el acuerdo de concejo 202 del ordinario N°22 del 3 de agosto del 2022 nada más que agregar alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Recuerden que este es la barredora entonces tiene el nombre el nombre científico es vehículo para mantenimiento vial, pero es la barredora, que ganamos con circular 33 concejala Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ

Nada más que complementar que la ID 2597-55-LQ22 por si alguien quiere verla en la en el mercado público y efectivamente una adquisición de un vehículo para el mantenimiento, una barredora vial para la comuna Concón. El que será financiado con recursos provenientes de la vía de financiamiento denominada circular treinta y tres del fondo nacional de desarrollo regional por un monto de \$179.800.000 financiamiento fndr y el ofertado por el proveedor que resulta adjudicado se establece como criterio de evaluación en plazo entrega y se otorga el mayor puntaje a los gerentes que oferta un plazo igual o inferior a ciento veinte días corridos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, si explicar que estamos llevando el pronunciamiento para autorización de suscripción de contrato que esto está en proceso aún de evaluación que hay comisión el día viernes, por qué lo estamos llevando ahora porque no tenemos después concejo hasta fin de mes entonces como va a estar ya la evaluación el día viernes, la idea es hacer el contrato lo antes posible una vez evaluado de tal manera de poder tener la barredora en un tiempo prudente acá en la comuna prestando servicios esa es la idea concejala María José y luego la señora María Liliana

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Presidente, también aclarar o recalcar que los recursos para la mantención de esta máquina fueron aprobados por este consejo el año pasado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es Muchas gracias, Maria Liliana

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Quiero señalar señor alcalde que, por ser autorización para suscripción del contrato, este se puede llevar en cualquier momento siempre antes de la adjudicación por lo tanto estamos dando cumplimiento estricto a la normativa

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Ah sí, bueno muchas gracias vamos a la votación

SECRETARIA MUNICIPAL
Señores concejales llevo a votaciones el acuerdo número 42 se aprueba suscripción de contrato de la adquisición vehículo para mantenimiento vial comuna de Concón ID 2597-55-LQ22 por un monto de 179 millones ochocientos mil pesos según artículo 65 letra j ley 18695 en votación, unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muchas gracias bien solo para terminar el concejo vamos a citar a concejos extraordinario por favor para el día viernes 15 horas para poder tratar la primera modificación presupuestaria del año cierto y el análisis preliminar de una solicitud del tema punta piqueros ya así que les pido yo les envío a ustedes una información que se la envíe vía WhatsApp por favor para que la puedan ver si la requieren por correo electrónico me avisan que son los antecedentes que se nos han hecho llegar vía oficina de partes para que ustedes hagan el análisis y podamos conversarlo también el día viernes con concejo extraordinario la situación les llegará por vía formal el día de hoy Así que muchas gracias no habiendo otro punto de la tabla cumplida la misión siendo las once con treinta y dos minutos se cierra la sesión del día de hoy muchas gracias buenas tardes

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL